



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE BARRANCO AL 2021

Volumen I:
Diagnóstico

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Enero 2014



Municipalidad Distrital de Barranco

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2014-MDB

Barranco, 20 de marzo del 2014

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO

VISTOS: El Expediente N° 1423-A-2014, de fecha 06 de febrero de 2014, iniciado por la empresa A&R Consultores; El Acta de Conformidad, de fecha 12 de febrero del 2014, emitido por el Equipo Técnico Municipal; El Informe N° 27-2014-GPPR-MDB, de fecha 20 de febrero del 2014, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; El Informe N° 090-2014-GAJ-MDB, de fecha 13 de marzo del 2014; El memorándum N° 171-2013-GM-MDB, de fecha 04 de marzo del 2014, emitido por la Gerencia Municipal; y El Dictamen N° 04-2014-CEAP-MDB, de fecha 13 de marzo del 2014, emitido por la Comisión de Economía, Administración y Planeamiento, respecto al Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Barranco al 2021;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 9° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su numeral 1) señala como atribución del Concejo Municipal: aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados, y en el numeral 14) señala también: aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal;

Que, mediante Ordenanza N°394-MDB, de fecha 19 de setiembre del 2013, se aprobó el Plan de Trabajo para la Formulación del Plan de Desarrollo concertado del Distrito de Barranco al 2021;

Que, mediante Expediente N° 1423-A-2014, de fecha 06 de febrero de 2014, la empresa A&R Consultores hace entrega de la versión final de la Elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco 2021;

Que, mediante Acta de Conformidad, de fecha 12 de febrero del 2014, el Equipo Técnico Municipal, conformado mediante Ordenanza N° 394-MDB, luego de la revisión y evaluación del Producto Final, otorga su conformidad, de acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia y Plan de Trabajo, materia de contratación de los Servicios de Consultoría;

Que, mediante informe N° 27-2014-GPPR/MDB, de fecha 20 de febrero del 2014, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, remite a la Gerencia Municipal, los 02 Volúmenes del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE BARRANCO AL 2021 para que, a través de la Secretaria General, sea expuesto ante los miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD y, posteriormente, ser elevado ante el Concejo Municipal para su aprobación;

//...



Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, de fecha 13 de marzo del 2014, los profesionales de la empresa A & R Consultores y de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización efectuaron la exposición del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Barranco al 2021;

Que, mediante informe N° 090-2014-GAJ-MDB de fecha 13 de marzo del 2014, la Gerencia de Asesoría Jurídica, ratifica su Informe N°572-2013-GAJ-MDB mediante el cual formula opinión legal sobre la importancia del documento de gestión institucional, y señala, entre otras, la normatividad para la aprobación de los Planes de Desarrollo Municipal Concertados;

Que, mediante Dictamen 04-2014-CEAP-MDB, de fecha 13 de marzo del 2014, la Comisión de Economía, Administración y Planeamiento, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 9°, numeral 8) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, por unanimidad Dictaminan recomendando APROBAR el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE BARRANCO AL 2021;

Estando a lo informado, ejerciendo las facultades conferidas por el Artículos 9°, numerales 1) y 14), y Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto UNÁNIME de sus miembros, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE BARRANCO AL 2021, el mismo que consta de 02 Volúmenes, según el siguiente detalle:

Volumen 1: **DIAGNÓSTICO** (185 folios)

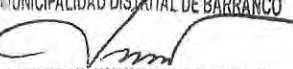
Volumen 2: **PROPUESTA DE DESARROLLO** (103 folios), y forman parte del presente Acuerdo.

Artículo Segundo.- Encargar a todas las áreas de la corporación municipal, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, de acuerdo a sus competencias y, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización la supervisión del cumplimiento de los lineamientos trazados en el mencionado documento.

Artículo Tercero.- Encargar a la Sub Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información, la publicación del PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE BARRANCO AL 2021, en el Portal Institucional.

Por Tanto:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO

JESSICA A. VARGAS GÓMEZ
Alcaldesa

 MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
Secretario General

INDICE**VOLUMEN 1**

1. PARTE CONSIDERATIVA Y CONCEPTUAL	4
1.1. Presentación	4
1.2. Introducción	5
1.3. Marco Conceptual	6
1.3.1. El Desarrollo Local	6
1.3.2. El Desarrollo Humano Sostenible	7
1.3.3. Consideraciones para la Planificación del Desarrollo	8
1.4. Metodología Aplicada	9
1.5. Ruta Crítica del Proceso	13
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCO	14
2.1. Localización	14
2.2. Reseña Histórica	14
2.2.1. Barranco Pre-colombino	14
2.2.2. Barranco en la Conquista y la Colonia	15
2.2.3. Barranco en la República	16
2.3. Caracterización del distrito de Barranco	18
2.4. Contextualización Espacial en la Dinámica y Evolución de Lima Metropolitana	19
2.5. Tendencias de Desarrollo	21
3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO	28
3.1. Dimensión Ambiental-Territorial	28
3.1.1. Aspectos Generales – Contexto Metropolitano	28
3.1.2. Características Urbanas	34
3.1.3. Características Ambientales	76
3.2. Dimensión Económica	94
3.2.1. Marco Conceptual	94
3.2.2. Nivel Socio Económico de la Población de Barranco	94
3.2.3. Población Económicamente Activa - PEA	97
3.2.4. Actividades Económicas	101
3.2.5. Potencial Turístico	108
3.2.6. Aspecto Urbano y Uso del Suelo	109
3.2.7. Actores Empresariales Locales	111
3.2.8. El Desarrollo Económico desde el Gobierno Local	113
3.2.9. Matriz de Problemas Necesidades y Potencialidades	114

3.3.	Dimensión Social-Cultural	115
3.3.1.	Marco Conceptual	115
3.3.2.	Estructura y Dinámica Poblacional	115
3.3.3.	Grupos Humanos Vulnerables	118
3.3.4.	Cobertura y Calidad de Servicios de Salud	132
3.3.5.	Calidad de Servicios Educativos	135
3.3.6.	Turismo, Arte y Cultura	141
3.4.	Dimensión Institucional y Buen Gobierno	157
3.4.1.	El Gobierno Local: Funcionamiento del Concejo y la Organización Municipal	157
3.4.2.	Instancias y Niveles de Participación Ciudadana	161
3.4.3.	Información sobre los principales Servicios Públicos	168
3.4.4.	Información Económica Financiera	172
3.4.5.	Política Institucional referida a la Transparencia de la Gestión	180
3.4.6.	Principales Conflictos y Potencialidades relacionadas con la Institucionalidad y Buen Gobierno	183
4.	SINTESIS DEL ANALISIS RELACIONAL DEL DIAGNOSTICO Y CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	184

I. PARTE CONSIDERATIVA Y CONCEPTUAL

1.1. PRESENTACION

Estimados vecinos y vecinas de nuestro distrito de Barranco:

La actual gestión municipal del distrito de Barranco que me honro en dirigir, asumió desde el inicio de nuestras labores el impostergable compromiso de elaborar y formular el "Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Barranco al 2021", el cual presentamos a continuación. La elaboración de este importante documento de gestión ha significado un esfuerzo de varios meses de trabajo, en el cual han participado los diferentes actores del distrito, quienes han sido acompañados en esta tarea por un equipo de profesionales comprometidos y con experiencia en esta temática.

En este proceso han participado diversos actores sociales, políticos, económicos y culturales de nuestro distrito. Todos ellos han expresado su opinión en los diferentes talleres realizados. Como resultado de los mismos, de manera concertada y participativa hemos logrado construir la Visión, las Líneas y Objetivos Estratégicos, las Políticas, los Programas y los Proyectos para su cumplimiento. Finalmente se proponen algunas recomendaciones para la viabilidad y sostenibilidad del Plan.

El documento que presentamos a continuación se convierte así en el principal instrumento de gestión para el desarrollo del distrito de Barranco, con un horizonte al año 2021, año muy importante para la historia de nuestro país, pues marca el inicio de nuestro tercer siglo de vida independiente como nación.

Sin embargo, para lograr que este Plan logre las metas planteadas, es que invocamos al conjunto de Organizaciones Sociales, Culturales, Económicas, Políticas e Instituciones Públicas y Privadas; a las Mujeres y Jóvenes, a los Líderes y Lideresas Sociales, a comprometerse y participar en su implementación a través de los diferentes espacios locales con los que cuenta el distrito, lo que nos permitirá ver realizada nuestra apuesta al futuro: hacer de Barranco el Centro Turístico Cultural de Lima Metropolitana.

Barranco, enero de 2014

Alcaldesa

1.2. INTRODUCCION

El “Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Barranco al 2021”, es un instrumento orientador de la gestión local, que involucra a todos los que viven y trabajan en el distrito. Su implementación implicará un proceso donde se deben ir creando consensos, alianzas y compromisos de proyectos y acciones estratégicas para su desarrollo integral.

Su elaboración planteó una nueva forma de planificación, donde los diversos actores y agentes que participaron han formulado su Visión de Desarrollo, sus Líneas y Objetivos Estratégicos, sus Programas y Proyectos prioritarios. Para ello se utilizó la metodología de planificación estratégica participativa, la cual involucró a la población local representada a través de sus organizaciones e instituciones.

El documento del Plan contiene en su Primera Sección - parte considerativa y conceptual - con los siguientes contenidos: Presentación, Introducción, el Marco Conceptual, la Metodología aplicada y la Ruta Crítica del proceso. Aquí se evidencia la planificación como un proceso participativo, continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, organizada en cuatro procesos paralelos con resultados concretos en cada momento, todos orientados hacia la búsqueda del desarrollo local.

En su Segunda Sección, el documento desarrolla el Diagnóstico Local, que se divide en dos partes: caracterización distrital y diagnóstico estratégico. La primera es la Caracterización Distrital que comprende: el Contexto Metropolitano y un análisis sobre la situación Social Cultural, Económica, Urbana, Ambiental e Institucional, todo ello junto a un análisis de las tendencias. La segunda parte es el Diagnóstico Estratégico que comprende: la aplicación de instrumentos de análisis estratégico (como el análisis FODA) aplicados a los talleres de *Focus Group*, las Encuestas, las Tendencias. Finalmente se señalan las conclusiones de esta sección.

La Tercera Sección del documento, comprende el Plan de Desarrollo propiamente dicho. Esta sección contiene: la Visión y su Caracterización, los Ejes de Desarrollo y sus temáticas, los Objetivos Estratégicos determinados, los Lineamientos de Políticas con su descripción, y la presentación de los Programas y Proyectos. En esta Sección se presenta las líneas estratégicas identificadas en base al Diagnóstico Estratégico previo, sobre la base de las fortalezas existentes, superando las debilidades críticas y aprovechando las oportunidades que el entorno ofrece. Estos son los caminos que se desprenden de la Visión de Desarrollo y que permitirán llegar a ella. Los Objetivos se desprenden a su vez de cada línea y son los orientadores de los Proyectos.

Finalmente, en la última sección del Plan se desarrollan las Estrategias de Implementación y las recomendaciones sobre la viabilidad y sostenibilidad del Plan. Estas Estrategias de Implementación tienen como finalidad poder orientar adecuadamente las decisiones y las

acciones de la Municipalidad de Barranco y de los agentes y actores para viabilizar la implementación de las propuestas proyectos del plan de desarrollo.

La implementación del Plan, al ser una parte crucial de todo el proceso de planificación, requiere mantener y consolidar espacios de concertación logrados en las fases previas. Para ello será necesario mantener voluntades políticas, estar dispuesto a ceder espacios de decisiones, y no perder horizontes. Estos procesos requerirán de esfuerzo, capacidad, visión, voluntad de cada uno de los actores promotores del desarrollo local.

El Plan no debe ser considerado como un producto (documento) cerrado, sin posibilidad de mejoras o cambios, pero sí el referente principal para continuar el proceso de diálogo y debate sobre la problemática local y las propuestas de programas y proyectos de desarrollo que requiere el distrito. Esto debe ser un gran motivo para que los diversos agentes continúen dialogando y participando, tratando de generar consensos y compromisos con todos aquellos que tengan la voluntad de aportar para el presente y futuro del distrito de Barranco.

1.3. MARCO CONCEPTUAL

1.3.1. EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local no puede ser entendido al margen de la problemática del desarrollo en general. El desarrollo local alude a procesos de cambio que se producen en una comunidad ubicada en un territorio limitado, a la producción de valores comunes, pertenencia de una identidad colectiva propia y diferenciada, así como a procesos de generación de bienes y servicios gestionados localmente.

Sin embargo el desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades del ser humano. Por ello, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, señala claramente que “la verdadera riqueza de una localidad es su gente”. El desarrollo tiene dos aspectos: la formación de capacidades (vida longeva, acceso a la información y acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida y bienestar decentes) y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas (para el descanso, la producción, o las actividades culturales, sociales o políticas).

Según esta concepción de desarrollo es obvio que el ingreso y los aspectos vinculados a la dimensión económica, son solamente parte de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque muy importantes. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Las dimensiones del desarrollo incluyen lo social, lo cultural, lo ambiental, lo urbano, lo político y también lo económico; por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos; su objetivo central es el ser humano.

El desarrollo local se resume en el proceso de ampliación de las oportunidades de las gentes que forman parte de una comunidad y de un territorio determinado. Este proceso involucra

dos grandes aspectos: primero, la construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito local, forman parte de la ampliación de las oportunidades de las gentes; y segundo, el fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura política sustentada en los derechos humanos, se convierten en la garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se hagan sostenibles.

En este contexto, la planificación con participación de la comunidad aparece como una respuesta a la necesidad de generar un espacio democrático a nivel local, en el cual pueda expresar sus problemas y prioridades de intervención, acordar con la municipalidad la corresponsabilidad y definir la oportunidad en el uso de los recursos y en la búsqueda del desarrollo local.

1.3.2. EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El marco conceptual sobre el que se orienta la planificación del desarrollo local se basa en el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible. Este enfoque plantea asumir el desarrollo como un proceso que lleva hacia la ampliación de las opciones que disponen las personas para tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decorosa, alcanzar una vida larga y saludable y adquirir conocimientos o fortalecer capacidades.

Asimismo, hay que señalar que este enfoque del desarrollo incorpora otros varios enfoques como son los enfoques de género, generacional, interculturalidad, de derechos, entre otros; que son los llamados enfoques transversales que no son otra cosa que ciertos temas que debemos incluirlos en todo nuestro accionar, debido a que son importantes en la realidad y buscan resaltar algunos temas relevantes y/o evitar la exclusión o marginación de las personas. Son transversales porque deben ser tomados en cuenta en todas las políticas públicas y todos los proyectos y actividades que definiremos en el marco del plan.

Por lo tanto todo plan de desarrollo debe representar la propuesta que orienta el proceso de desarrollo del territorio, basado en una visión compartida de futuro y permite una lógica de conjunto del accionar de los actores locales, articulando sus voluntades, compromisos, recursos y pensando en el mediano y largo plazo. En ese sentido el plan debe ser un acuerdo y compromiso político-social que establece las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un territorio.

El documento del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es una guía de orientación y planificación que se requiere implementar para generar una mejor gobernabilidad, invertir los recursos de forma más racional y lograr decisiones de gobierno legitimadas por el consenso de la ciudadanía. Se constituye en un instrumento vinculante para orientar la acción de las entidades del Estado, del sector privado y de los grupos sociales que aspiran el progreso y bienestar social y familiar.

Para su formulación se necesita la mayor convocatoria y participación de los representantes legítimos de todos los grupos sociales e institucionales del distrito, a fin de que enfoquen sus potencialidades y conflictos prioritarios, identifiquen los recursos disponibles, las capacidades necesarias y orienten los esfuerzos individuales e institucionales, para alcanzar una imagen

colectiva de desarrollo construida en base al consenso, solidaridad, tolerancia, búsqueda del bien común y buena voluntad.

1.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Respecto al **carácter** del PDC, deberá ser elaborado teniendo en cuenta su carácter territorial, vinculante y participativo.

- **Carácter territorial:** Tiene un fundamento físico y geográfico, delimitado en el espacio con otros distritos y el litoral, con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas; pero también dotados con áreas urbanizadas, equipamiento social y cultural, infraestructura vial y de servicios, y un conjunto de funciones de intercambio y flujos dinámicos, que configuran la calidad de vida de la población local. Por ello, las políticas, programas y proyectos contenidos en el PDC, deben estar orientados a la transformación positiva de cada elemento del territorio y que exprese la cultura y evolución de la población local.
- **Carácter vinculante:** Es vinculante al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sus respectivos Planes operativos, a los Planes sectoriales y temáticos y otros de diferente naturaleza elaborados en el ámbito territorial del distrito; así como a los presupuestos participativos y a los presupuestos multianuales. Por ello, el PDC requiere una reflexión estratégica y participativa a todo nivel, ya que constituye un marco orientador y organizador de todos los instrumentos de gestión local e incluso de toda iniciativa social, ambiental y empresarial que conduzca a la Visión común de desarrollo.
- **Carácter participativo:** Es una construcción colectiva que implica la participación activa y propositiva de diferentes actores, en todos y cada uno de los momentos del proceso de elaboración, y su posterior implementación y evaluación. Como construcción colectiva, el PDC debe tomar en cuenta todos los problemas, intereses, capacidades, aspiraciones y compromisos de acción de todos los ciudadanos; único medio para caminar hacia el logro de los objetivos y con ellos a la Visión deseada por todos los habitantes del distrito.

Respecto al **Proceso de Elaboración** del PDC, éste culmina con la elaboración del documento PDC, el cual requiere:

- Desarrollar los estudios del diagnóstico, para reconocer la situación del distrito, su problemática, sus potencialidades y conflictos socio-ambientales, y las tendencias de desarrollo en la actualidad.
- Construir de manera consensual y participativa la Visión de Futuro, los ejes de desarrollo hacia la Visión, los Objetivos Estratégicos, las políticas necesarias y la identificación de planes específicos, programas y proyectos para el desarrollo integral, equitativo y sostenible del distrito.

- Avanzar en el establecimiento de los consensos necesarios y mecanismos para garantizar la viabilidad y sostenibilidad para su implementación.

Las actividades en torno a la elaboración del PDC se enmarcan en 4 **procesos fundamentales**: político, técnico, participativo y comunicativo.

- Es un proceso **Político**, en la medida que es la expresión de la voluntad de la población, las organizaciones y las autoridades, cuyo proceso constituye un acuerdo colectivo para el gobierno en conjunto con su ámbito de jurisdicción. El PDC se constituye como el espacio por excelencia de reafirmación del contrato social, en donde las autoridades y población pueden fortalecer los vínculos socio-políticos y compartir las tareas de desarrollo.
- Es un proceso **Técnico**, porque para hacer viable el acuerdo colectivo, este debe estar dentro de los marcos normativos y reguladores del país, así como también contar con una base técnica aportada por los profesionales que serán parte del proceso, a fin de identificar con la mayor claridad los verdaderos factores y acciones clave para alcanzar los objetivos planteados. Por ello, El PDC es un proceso interdisciplinario entre todos los actores que intervienen para comprender profundamente la realidad y plantear propuestos de transformación positiva y progresiva, con la mayor eficiencia, eficacia e innovación.
- Es un proceso **Participativo**, en donde es importante la convocatoria eficiente y la reflexión colectiva de la realidad para la toma de decisiones y acciones para alcanzar los objetivos comunes del desarrollo. Además este proceso permite el fortalecimiento de la gobernabilidad y el asumir compromisos y responsabilidad entre todos los actores sociales. Todo ello en el marco de una evaluación, actualización y retroalimentación permanente.
- Es un proceso **Comunicativo**, porque asegura la apertura de los canales de comunicación entre la sociedad civil y las instituciones públicas y privada del distrito.

1.4. METODOLOGIA APLICADA

Existen nuevos enfoques metodológicos como la planificación estratégica y la planificación participativa donde la participación constituye un componente central. De igual forma, los cambios producidos en la administración del Estado llevan a concebir a la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión, sino por el contrario, planificar y gestionar se convierten en partes (momentos) de un mismo proceso. Estos son argumentos que se suman a favor de superar el enfoque de la planificación tradicional.

La planificación participativa proviene de la base y fluye hacia arriba, en contraste con la verticalidad de la planificación tradicional la cual, al no tener soporte de la comunidad, se vuelve unilateral, teórica y con un escaso nivel de concreción.

En la mayoría de localidades, sobre todo las pequeñas, la planificación se reduce a un listado de obras y presupuesto dando como resultado una acción incoherente de corto plazo, con un

nivel de impacto y una dispersión de recursos en obras que no llegan a producir un cambio estratégico en el mediano y largo plazo. Es importante que en el caso del distrito de Barranco nos apartemos de esta práctica, por lo que la metodología presentada busca una mayor consistencia.

Nuestra propuesta metodológica parte del reconocimiento de que la planificación participativa es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, que puede ser organizado en cuatro procesos paralelos.

Todo proceso de elaboración de un PDC, constituye un reto y una oportunidad para ajustar la metodología al escenario y vínculos de los actores, al potencial humano en el interno y al capital social del externo. Para el caso del Distrito de Barranco se aplicó una metodología que guio nuestro trabajo, a partir del reconocimiento de que la planificación como proceso continuo, complejo y de construcción de consensos y voluntades colectivas, estrechamente asociado a su puesta en acción.

El PDC se estructura con una serie de elementos que generan un cuerpo de ideas y planteamientos pertinentes entre sí, con una jerarquía que permite eslabonar los elementos. Las partes constitutivas a trabajar dentro del proceso de elaboración del Plan son: El Diagnóstico, la Visión de Desarrollo, los Ejes de Desarrollo y Objetivos Estratégicos; las Políticas, programas, proyectos y actividades relevantes. En el siguiente diagrama se grafica el proceso.

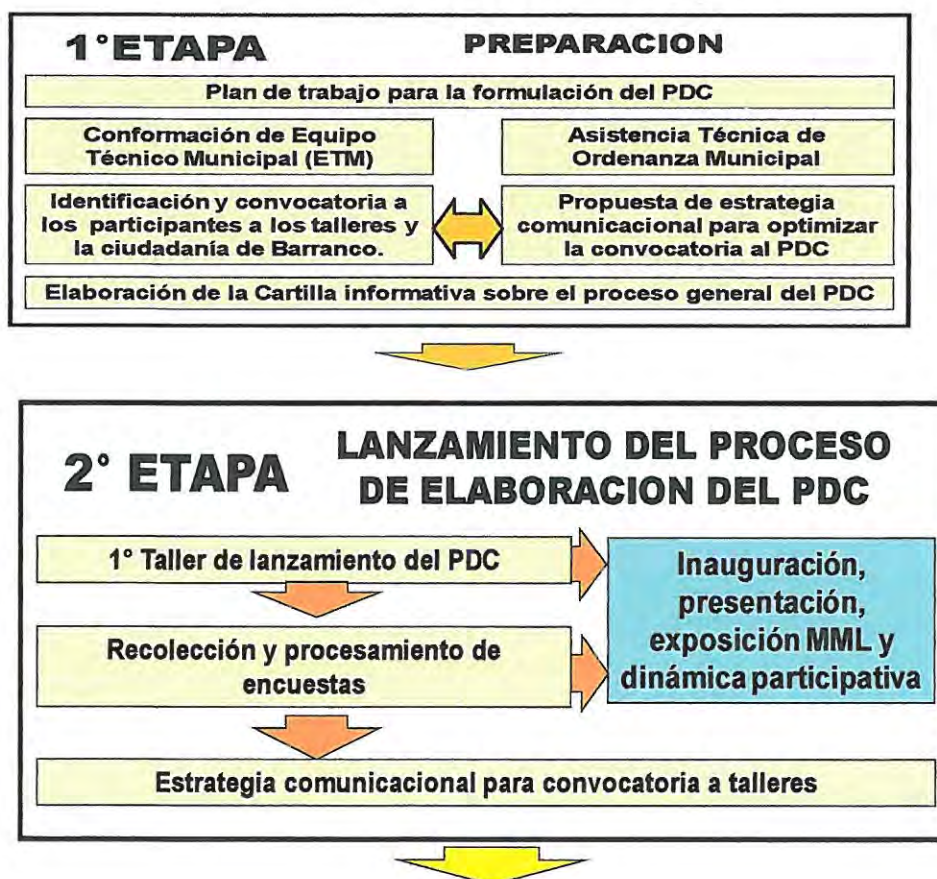


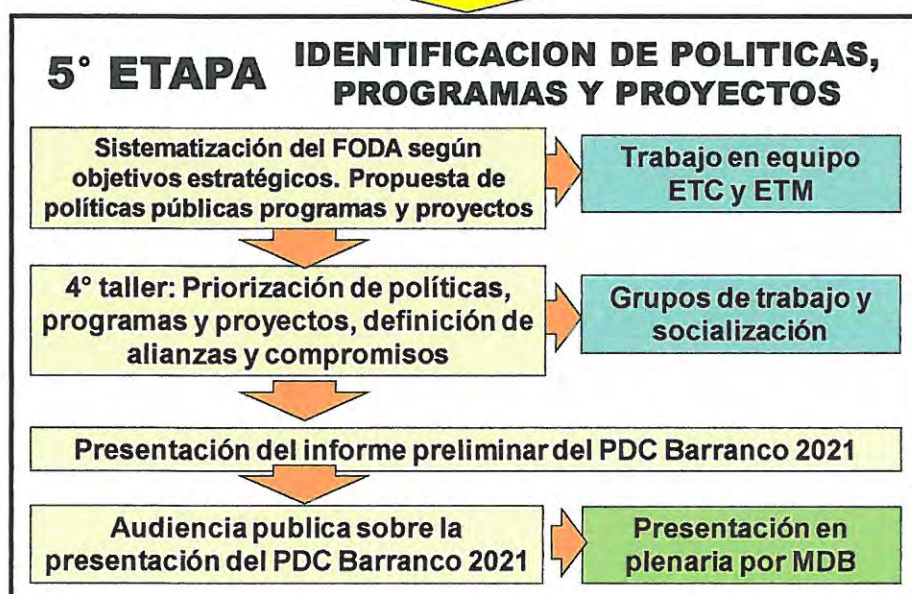
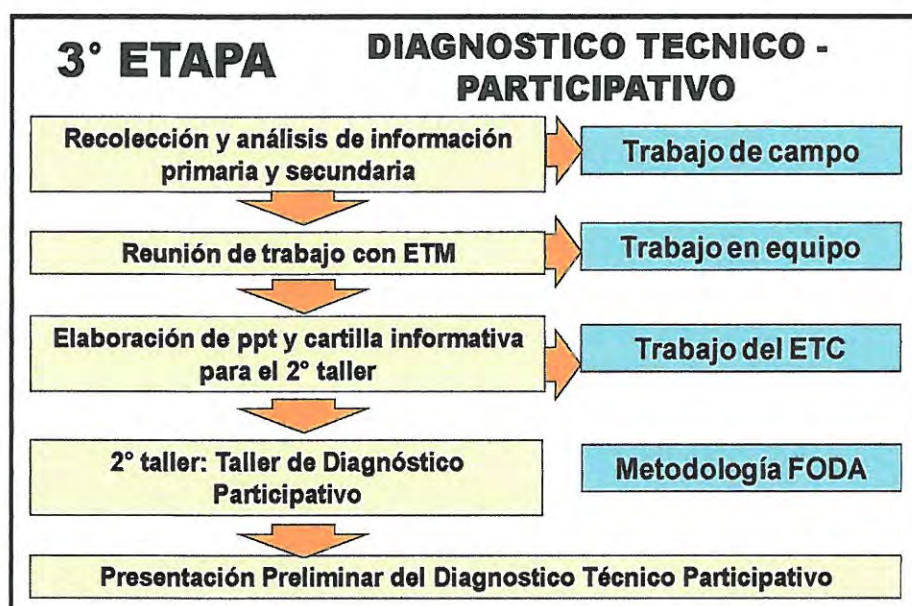
- a) **Elaboración del Diagnóstico Integral.** El primer momento corresponde a la elaboración de un diagnóstico integral (técnico-participativo) como insumo para la elaboración de los otros componentes del Plan. Aquí se desarrollan talleres participativos con autoridades y funcionarios municipales, representantes de la población y de instituciones públicas y privadas, complementadas con las reuniones

del equipo técnico; adicionalmente se realizan la búsqueda de información de fuentes primarias y secundarias a través de Talleres *Focus Group*, entrevistas, encuestas, otros.

- b) **Elaboración de la Visión de Desarrollo.** Es el momento de suma importancia de todo el proceso metodológico. Los insumos de la visión se identifican a partir de los insumos que nos brinde el diagnóstico elaborado previamente.
- c) **Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos.** Es el tercer momento y tiene como característica la identificación, mediante el análisis estratégico o FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de los principales caminos o líneas estratégicas a seguir. Asimismo, la ruta que se tomará en cada camino, estableciendo los objetivos estratégicos que se deben ir consiguiendo en la medida que se avance hacia el desarrollo.
- d) **Diseño de Programas y Proyectos.** Es el tercer momento en el cual se realiza la identificación y definición de programas y proyectos por línea y por objetivo estratégico, cuya ejecución harán realidad la Visión de Desarrollo.
- e) **Estrategias de Implementación.** Es el cuarto momento que se inicia con la presentación del Plan y continúa con la implementación y los mecanismos de gestión que el Plan defina, para hacer viable el Plan Documento y sostenible el proceso en el tiempo.

Proceso Metodológico





1.5. RUTA CRITICA DEL PROCESO

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Barranco se ha desarrollado en 5 etapas, cada uno con acciones compartidas entre el equipo técnico consultor (ETC) y el Equipo Técnico Municipal (ETM). En todo el proceso se han realizado reuniones de coordinación, recolección y procesamiento de información, desarrollo de la estrategia comunicacional para asegurar la convocatoria y un conjunto de reuniones de *focus group*, *cuestionarios y entrevistas con sectores clave* de la sociedad civil.

1º Etapa: Preparación (planificación y organización)

- a) Aprobación del Plan de trabajo
- b) Aprobación de la ordenanza Municipal
- c) Propuesta de estrategia comunicacional para la convocatoria a los representantes de la sociedad civil y actores clave.
- d) Recolección de información secundaria.
- e) Elaboración de la cartilla informativa N° 1 sobre el proceso general de PDC

2º Etapa: Lanzamiento del Proceso de Elaboración del PDC

- a) Evento de lanzamiento del PDC.
- b) Desarrollo de cuestionarios
- c) Aplicación de la estrategia comunicacional para el proceso
- d) Desarrollo del taller de diagnóstico con funcionarios Municipales (1º taller: metodología FLACAM)
- e) Sistematización del taller 1

3º Etapa: Diagnóstico técnico- participativo:

- a) Recolección y análisis de la información primaria
- b) Elaboración de la cartilla informativa 2º para el taller de diagnóstico participativo (2º taller)
- c) Elaboración de presentaciones para el taller 2.
- d) Desarrollo del taller de diagnóstico participativo (2º Taller- metodología FODA)
- e) Sistematización del 2º taller-FODA y acciones estratégicas al 2021.

4º Etapa: Elaboración de la Visión, Ejes de desarrollo y Objetivos Estratégicos.

- a) (Trabajo de gabinete – ETC y reuniones con ETM)
- b) Elaboración de la cartilla informativa N° 3.
- c) Desarrollo del taller de planeamiento (3º taller- metodología METAPLAN-GRUPOS)
- d) Sistematización del 3º taller-Metaplan: Construcción de la Visión, ejes de desarrollo y objetivos estratégicos.
- e) Desarrollo de *focus group* con asociaciones o sectores clave de la población: empresarios, juventudes, discapacitados, artistas, juntas vecinales, etc.

5º Etapa: Identificación de Planes específicos, Programas y Proyectos.

- a) Elaboración de la cartilla informativa N° 4.
- b) Desarrollo del taller de planeamiento (4º taller- METAPLAN-GRUPOS): Validación de la Visión distrital, Ejes de desarrollo y Objetivos estratégicos y propuesta de programas y proyectos para alcanzar los objetivos al 2021.
- c) Sistematización del 4º taller y Propuesta de programas y proyectos.
- d) Entrega del informe final.

II. CONTEXTUALIZACION DE BARRANCO

2.1. LOCALIZACIÓN

El distrito de Barranco se encuentra ubicado al borde de los acantilados en la parte sur de la ciudad de Lima a unos 20 minutos de la Plaza de Armas de Lima, tomando la ruta de la Vía Expresa. El distrito se encuentra ubicado a una altura promedio de 58 metros sobre el nivel del mar. Limita por el Norte con el distrito de Miraflores, por el Sur con el distrito de Chorrillos, por el Este con el distrito de Surco y por el Oeste con el Océano Pacífico.

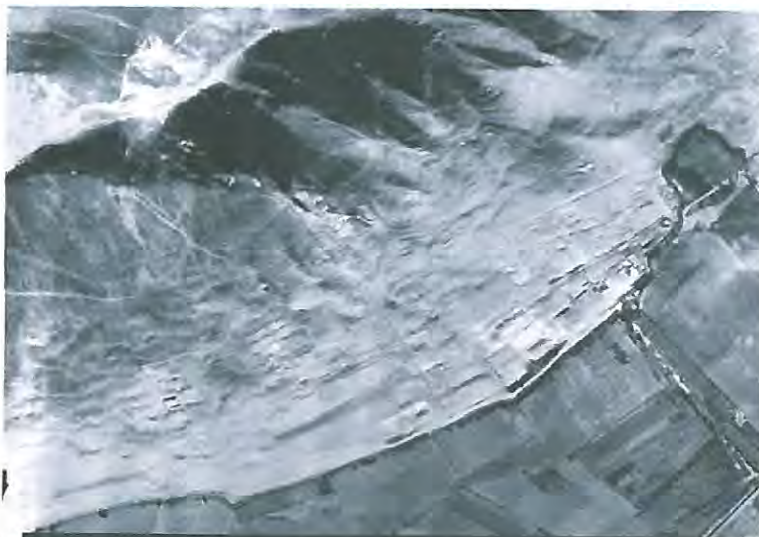
2.2. RESEÑA HISTÓRICA

2.2.1. BARRANCO PRE-COLOMBINO

La historia de Barranco comienza en los tiempos prehispánicos, en que junto a los actuales distritos de Surquillo, San Borja, Barranco, Chorrillos y Miraflores formaba un fértil valle que pertenecía al Señorío de Sulco.

Este Señorío se formó durante el período Intermedio Tardío (1100-1400 d. C) junto con los señoríos de Huatica (hoy la Victoria) Collique, Carabayllo, Maranga, Hurin Gancho (Lurigancho) y Lati (Ate), los que integraban el curacazgo mayor de Ychma, cuyo centro principal estaba en el santuario de Pachacámac. Hacia los años de 1450 a 1475, en tiempos de Pachacútec, fueron anexados al Tahuantinsuyo. A la llegada de Pizarro estaba gobernado por el cacique LLaxaguayla.

El valle se nutría gracias al canal artificial o río de Sulco (actual Río Barranco), construido por la cultura Wari (700-1100 d. C), y que partía del río Rímac (en la zona de Ate) formando una complicada red de acequias en su recorrido. Dicha canalización permitió la agricultura en esta



Vista aérea de Armatambo, capital del Señorío de Sulco, hoy ocupada en un 95% por Asentamientos Humanos

zona. Según la historiadora María Rostowrowsky, el valle "estuvo densamente poblado a la llegada de los españoles", conforme a documentos de probanzas del siglo XVI.

El Señorío de Sulco estaba dividido en 4 ayllus, éstos fueron: el Calla Uno, Centaulli, Yacay, y Cuchán. Indican que "numerosos templos y palacios" estuvieron esparcidos por todo el valle, siendo la ciudadela de Ichimatampu, cuyo nombre degeneró en Armatambo, la más importante. Localizada al pie del cerro de Sulco (hoy Morro Solar), sirvió de aposento veraniego y tránsito hacia el santuario de Pachacámac. El cronista Bernabé Cobo, escribió

sobre la vecindad de Armatambo, la que estaba formada por barrios como: Comuco, Falana o Talana (límite actual entre Barranco y Surco), Chamac o Chama (hoy urbanización de Surco) y el Falcón. Otros barrios recibieron nombres españoles, como es el caso de Tejadita o Naranjuelo (actual Barranco). Nombres que hasta la fecha existen por la persistencia del tiempo que nombró a barrios y haciendas con esas denominaciones.

2.2.2. BARRANCO EN LA CONQUISTA Y LA COLONIA

Tras la fundación de Lima en 1535, Antonio del Solar fue designado como primer encomendero del valle de Sulco y el Morro Solar lleva su nombre. En 1571, el virrey Francisco de Toledo, ordenó la creación del pueblo o "reducción" indígena con el nombre de Barranco, al mando del curaca Francisco Tantachumbi. La finalidad era que la labor de cristianización y cobro de tributos sean más eficientes y a su vez brindar mano de obra forzosa para las minas y haciendas. Sin embargo, la "reducción" conllevó al abandono de la ciudad de Armatambo y, con ello, la desarticulación del antiguo Señorío de Sulco y sus ayllus.

En el año 1535 aparecen los españoles Don Alonso Martín, Juan Tello y Ruy Díaz, a quienes Francisco Pizarro había comisionado para buscar un lugar cerca al mar, para fundar la nueva ciudad que luego pasaría a ser la ciudad de Barranco.

La leyenda y la tradición cuentan que el Distrito de Barranco tiene origen milagroso por la aparición en los baños exactamente en el parque de la Ermita una Cruz Luminosa la cual había salvado a un grupo de pescadores en época de neblina guiándolos hasta la orilla. Posteriormente en los contornos, el panadero Caicedo levantó, en agradecimiento por la milagrosa curación de su esposa, la primera capilla a cuyo lado se fue formando la futura población barranquina.



Caicedo se habría trasladado al lugar y levantado en el lugar del milagro la primera capilla. Como recuerdo a su gratitud quedó la Ermita con su sacristía. Posteriormente el párroco de Surco, Pedro Bernardino Villalta, tomó la responsabilidad de regir el destino del santuario. El clérigo Villalta permaneció al frente del pequeño templo unos 10 años, falleciendo en 1815 pero dejó al padre Abregú a cargo de la Ermita de la Santísima Cruz de Barranco. La

preocupación de este sacerdote fue mejorar la capilla. Para ello, con el fruto de las limosnas mandó nivelar el terreno, y construyó junto al santuario 4 habitaciones y un salón.

Sus desvelos tuvieron respuesta dado que Josefa Sugástegui, condesa de San Antonio de Vista Alegre, donó como contribución un rancho rodeado de corredores al estilo rococó. Posteriormente fue el presbítero Manuel de la Fuente Chávez quien recibiría las llaves de la Ermita. Al tomar posesión recibió el rancho que donara la Condesa de San Antonio de Vista Alegre, el potrero de la Ollería y el lugar denominado el Conventillo.

Los núcleos urbanos que empezaron a afincarse en Barranco datan de 1825, fecha en la que la Condesa dona formalmente los terrenos que habrían de permitir la formación del poblado, conocido como tierra de pacayares y visitado por numerosos visitantes, en gran medida extranjeros, que venían en búsqueda de la paz que ofrecía Barranco.

2.2.3. BARRANCO EN LA REPÚBLICA

En 1836 el Mariscal Andrés de Santa Cruz dispuso mediante ordenanza del 29 de Agosto, que las poblaciones de Chorrillos y Miraflores se incorporaran a la Provincia Litoral del Callao. Barranco automáticamente también pasó a esa jurisdicción. Dicho dispositivo tuvo una vigencia de sólo tres años pues el General Antonio Gutiérrez y de la Fuente, por decreto del 5 de Abril de 1839, restituyó las localidades mencionadas a la provincia de Lima.

Fue inicialmente poblado por pescadores. Oficialmente es incorporado y reconocido como villorrio en el año 1860, nombrándose un primer Gobernador-Alcalde. Desde sus inicios, Barranco fue un balneario sumamente atractivo para los veraneantes limeños de clase media alta y extranjeros en general, quienes en su mayoría se afincaron construyendo grandes ranchos y casonas, emulando estilos europeos. Su lejanía de la ciudad, hacía de los trenes primero y los tranvías después, una necesidad para el transporte. Con el paso de los años, y la creciente expansión y creación de otros distritos, Barranco se conurba con la Metrópoli.



El 26 de Octubre de 1874 por norma emitida por el entonces presidente Manuel Prado se crea oficialmente el distrito de Barranco llamándose originalmente San José de Barranco con su capital la Ermita de Barranco. Se le concedieron los barrios de Talana, Londise, Ollestas,

Tejada, Carrión, Pásara hacia el este, por el Norte la quebrada de Armendáriz, La Condesa, Oyeros y Pucaiya y al Sur la chacra más conocida como Cuadro.

Su primer Gobernador Alcalde fue el General Pardo Bustamante, que tuvo como primera sede de gobierno un inmueble ubicado en la esquina de las actuales avenidas Grau y la calle Domeyer. En 1892 se unió a los distritos de Surco y Barranco bajo el nombre de San José de Surco. Pero en 1929, mediante ley No. 6644, se los volvió a separar denominándoseles Santiago de Surco y San José de Surco.

Dos hechos importantes han quedado registrados en la historia: primero, la guerra del Pacífico, donde el distrito fue saqueado e incendiado por las tropas chilenas luego de la batalla de San Juan.

El segundo fue en el año 1940, donde un terremoto de grado 8 destruye gran parte de su zona monumental. El Alcalde de ese entonces, Sr. Manuel Montero Bernal, asumió la recuperación del distrito consiguiendo que el Congreso



de la República apruebe la ley 9866, más conocida como Ley de Barranco, que gravaba con un porcentaje adicional a los impuestos por autovalúo de todos los predios del distrito. Con este fondo, se adquieren terrenos que habrían de permitir, entre otras cosas, construir los estadios Luis Gálvez Chipoco, Unión de Barranco, entre otros.

Desde 1913 hasta la década de 1950, sus parques y plazas, fueron escenarios de las más recordadas celebraciones por las Fiestas de Carnavales, además son muy recordados también son sus Juegos Florales, donde se promovía el arte, la literatura y la poesía.

El 4 de Junio de 1962 siendo alcalde de la ciudad Don Manuel Campodónico y Fernando Giurffia reconocen el sacrificio del Distrito de Barranco en la infausta guerra con Chile. El Presidente de la República de ese año Manuel Prado Ugarteche condecora a la ciudad de Barranco como "Ciudad Heroica".

Durante la gestión del general Velasco Alvarado, se reconoció al distrito de Barranco con el nombre actual ya que hasta antes se le continuaba denominando San José de Surco. Durante la década de los sesenta, al igual que muchos distritos limeños Barranco fue una zona receptora de inmigrantes provenientes del interior del país y del mismo centro de Lima. Este crecimiento urbano trajo consigo nuevas demandas de vivienda y de servicios.

Una característica muy importante que conserva el distrito de Barranco es que ha sido desde fines del siglo XIX un lugar especial de atracción para intelectuales y artistas como: José María Eguren, Abraham Valdelomar, Juan Parra del Riego, Magda Portal, Martín Adán, Chabuca Granda, César Calvo, Julio Ramón Ribeyro, Víctor Delfín, Fernando de Szyslo, Estuardo Núñez, entre otros que han impregnado al distrito de una atmósfera cultural y bohemia.

2.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCO

En la actualidad, son tres elementos que caracterizan al distrito de Barranco¹:

- Barranco es considerado como un distrito *sui generis* en el ámbito de Lima Metropolitana. Esta especial condición se debe a su riqueza espacial y a la diversidad de sus características: agradable paisaje natural, cercanía al mar, trama urbana irregular, y sobre todo su valor histórico cultural reflejado en sus monumentos históricos y en sus ambientes urbanos monumentales.
- El distrito posee un clima promedio y similar al que existe en toda la ciudad de Lima, sin presentar cambios bruscos de temperatura, ni climas extremos.
- El equipamiento cultural en Barranco presenta varias deficiencias cuantitativas como cualitativas.

De otro lado, en el desarrollo del diagnóstico y principalmente en la parte urbano ambiental, se presenta una caracterización amplia y su relación o contextualización con el ámbito metropolitano. En síntesis podemos decir que Barranco con sus 3.3 Km² de territorio es de los más pequeños en extensión en Lima Metropolitana, con una densidad aproximada de 10,200 hab./Km², con un presupuesto municipal que supera ligeramente los 20 millones de soles anuales y un per cápita por habitante, en función del gasto municipal, que se aproxima a los 600 soles anuales.

¹ Delgado Torres, Claudia: Tesis para optar título de arquitecto en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2003 - Capítula completo en: http://cybertesis.upc.edu.pe/upc/2003/delgado_tc/pdf/delgado_tc-TH.5.pdf

2.4. CONTEXTUALIZACIÓN ESPACIAL EN LA DINÁMICA Y EVOLUCIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Según el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana que tiene un horizonte al 2025², el Distrito de Barranco está considerado y en perspectiva se consolida como espacio de LIMA CENTRO. En tal razón las acciones estratégicas y los programas y proyectos que se identifican en el presente PDC recogen el análisis de rol y funciones de los centros y sub centros de Lima Metropolitana. Se ajuntan en los gráficos siguientes, las unidades de análisis del PRLM, el gráfico de centralidades y finalmente el de rol y funciones de los centros y sub centros de los centros y sub centros de Lima Metropolitana:

Unidades de análisis – PRLM al 2025

Cuadro N° D.1.4: Áreas Interdistritales

LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR
1. Ancón 2. Carabaylo 3. Comas 4. Independencia 5. Los Olivos 6. Puente Piedra 7. San Martín de Porres 8. Santa Rosa	1. Ate 2. El Agustino 3. San Juan de Lurigancho 4. Santa Anita 5. Chaclacayo 6. La Molina 7. Lurigancho 8. Cieneguilla	1. Breña 2. Cercado 3. La Victoria 4. Rímac 5. San Luis 6. Lince 7. Magdalena 8. Pueblo Libre 9. San Miguel 10. Barranco 11. Miraflores 12. San Isidro 13. Surquillo 14. Jesús María 15. San Borja 16. Santiago de Surco	1. San Juan de Miraflores 2. Villa El Salvador 3. Villa María del Triunfo 4. Pucusana 5. Lurin 6. Pachacámac 7. Punta Hermosa 8. Punta Negra 9. Santa María 10. San Bartolo 11. Chorrillos

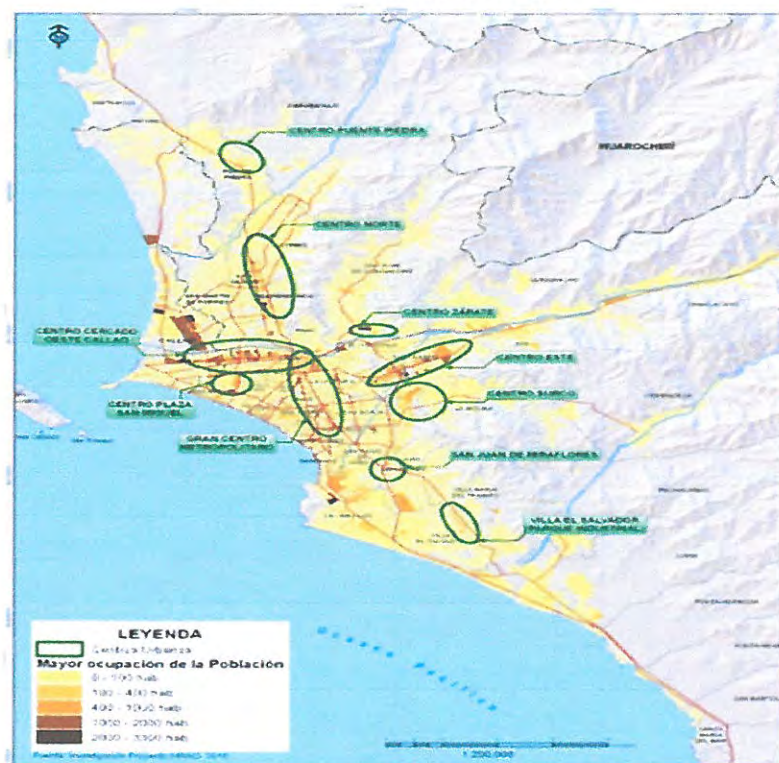
Fuente: Observatorio Urbano del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

Disponible en: <http://www.urbano.org.pe/observatorio/index.php>

Elaboración Equipo Técnico - IMP

² Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 -2025 aprobado por Ordenanza N° 1659 del 19.02.2013.

Gráfico N° D.5.3: Identificación de las centralidades en el área metropolitana
En base a la imagen urbana



Fuente: Investigación Proyecto SIRAD.
Elaboración Equipo Técnico - IMP

Cuadro N° D.5.4: Rol y funciones de los centros y sub centros del área metropolitana

Centros y Sub Centros	Rol	Funciones
Lima Centro	Articulador principal del Sistema metropolitano	Administrativo, comercial, servicios y financiero.
Lima Norte	Articulador principal del área Interdistrital	Comercial, productivo del cual una parte se reconvierde a comercial y servicios desconcentrados y agropecuario.
Lima Este	Articulador principal del área Interdistrital	Comercial, productivo del cual una parte se reconvierde a comercial y servicios desconcentrado
Lima Sur	Articulador principal del área Interdistrital.	Productivo y comercial en proceso de consolidación, con surgimiento de otros clúster y centros agropecuarios. .

Elaboración Equipo Técnico - IMP

2.5. TENDENCIAS DE DESARROLLO

TENDENCIAS DE DESARROLLO

Concepto

Entendemos por tendencia a la continuidad futura de un proceso de cambio como fragmentos de un escenario futuro. Por ello, tenemos que hacernos una idea del desarrollo en el ámbito internacional, nacional y de la ciudad de Lima, para poder proyectar el futuro del desarrollo de Barranco.

TENDENCIAS EN EL AMBITO INTERNACIONAL

1. Economía mundial organizada en bloques

- Crecimiento de las relaciones comerciales entre los países de América del Sur con Norteamérica, Asia y la Unión Europea, en el marco de una tendencia global a la conformación de bloques económicos continentales.
- Aumento de la importancia de la economía mundial, reforzamiento de los lazos económicos y el auge de la economía asiática en un marco de inestabilidad financiera del bloque europeo.
- La creciente liberalización del comercio mundial y la caída del valor de Euro, han cambiado las condiciones para las exportaciones y la competitividad en diversos países del mundo.
- Crítica a los aspectos negativos de las tendencias de la globalización. La globalización trae algunos íconos culturales y en diversas regiones se produce una erosión cultural y una pérdida de identidad.

2. La corriente ambientalista y culturalista

- Los enfoques ambientalistas en las agencias de cooperación y órganos de Naciones Unidas han consolidado la extensión de las normas ambientales en las actividades económicas y en los productos de todos los países.
- Crecimiento de la esperanza de vida de la población y giro de la medicina hacia lo preventivo.
- Creciente preocupación por la conservación de patrimonios e identidades culturales que caracterizan a los pueblos del mundo.
- Innovación tecnológica, comunicaciones y cambios empresariales
- Crecimiento acelerado del conocimiento y disminución del costo de la información.

- El desarrollo acelerado de la tecnología en el campo de la comunicación virtual (Internet, web, e-mail) y del comercio electrónico está cambiando radicalmente la forma de hacer negocios en el mundo y, como consecuencia de ello, se modifican también las condiciones de competitividad de las empresas en todos los países³.
- Se están dando diversas iniciativas mundiales para el desarrollo de espacios locales o regionales, grupos étnicos, sistemas de redes.
- Aumento de número de países y refuerzo de las identidades étnicas y culturales.
- Revalorización de los idiomas.
- Proceso de modernización de conceptos y valores de la religión católica a nivel mundial, en un contexto de cuestionamientos a la oficialidad eclesiástica y la consecuente pérdida progresiva de su feligresía.

TENDENCIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL

1. El Perú y los diferentes niveles de integración

- América Latina y el Perú tiende a integrarse económicamente, reforzando la importancia de los puertos del sur y del centro del país.
- Lima se muestra como ciudad estratégica para el siglo XXI por su ubicación dentro de la Cuenca del Pacífico.
- Surgimiento de polos regionales de desarrollo, ligados sobre todo a la actividad minera y al incremento los corredores económicos emergentes, articuladores de espacios de la costa, selva y valles interandinos. Por ejemplo: Ica /Chincha, dinamizado por la producción de espárragos; Chiclayo, dinamizado por el corredor Jaén / San Martín.

2. Modernización del Estado y ampliación de servicios y recursos

- Modernización de instituciones públicas como SUNAT, INDECOPI, SUNARP, MEF, MINAM, y en menor grado instituciones como Salud, Educación, PNP, etc., que contrastan también con la pérdida de credibilidad de algunas instituciones públicas peruanas.
- Expansión y modernización de la infraestructura vial, eléctrica y de comunicaciones en el territorio nacional, incorporando nuevas áreas y actividades económicas a las dinámicas de mercado, expandiendo el potencial de los polos y corredores económicos.

³ En forma acelerada la juventud peruana se está incorporando al uso de la Web, percepciones del autor (Alfredo Valencia)

- Abaratamiento de las tarifas telefónicas, tendencia hacia la tarifa plana y a la equivalencia entre la tarifa nacional e internacional.

3. Procesos de desarrollo económico

- Crecimiento sostenido de los índices de crecimiento económico, teniendo como soporte la actividad primario exportadora (minería), incrementando la capacidad de inversión de las regiones y provincias, sobre todo en aquellas beneficiarias del canon minero.
- Recuperación segmentada de la economía nacional con probables fluctuaciones, estancamientos y crisis principalmente de los sectores vinculados a la prestación de servicios públicos como salud, educación y disminución de indicadores de pobreza.
- Desarrollo de la microempresa y la conformación de conglomerados especializados. Por ejemplo: confecciones en Gamarra y Chiclayo, metal mecánica en Juliaca, calzado en Trujillo, etc.
- Crecimiento acelerado de la actividad turística tanto interna como receptiva, generando nuevos circuitos en las diversas regiones del país, principalmente en los aspectos arqueológicos, naturaleza, recreativos, aventura y costumbrista.

4. Tendencias en la organización del espacio

- a) Las características geográficas y la distribución de los espacios productivos ejercen una fuerte presión hacia la urbanización de la población peruana e impulsan ocho tendencias de organización del espacio
 - o Mantenimiento y/o crecimiento de la importancia de la ciudad de Lima en el largo plazo.
 - o Creación de una red de espacios productivos de escala nacional estructurada en función del abastecimiento del mercado limeño.
 - o Especialización productiva de las regiones cercanas a la ciudad de Lima, especialmente de la costa: engorde de ganado, horticultura, turismo recreativo, balnearios, etc.
 - o Aumento de la importancia de la producción en la ceja de selva, especialmente de frutales.
 - o Desarrollo de corredores económicos que articulan espacios de la costa, selva y valles interandinos y surgimiento de polos regionales de desarrollo ligados a dichos corredores emergentes.
 - o Resurgimiento de algunos corredores interandinos, longitudinales a la cordillera, en el sur del país.

- Especialización de algunos valles de la costa en la producción de agro exportación.
- Consolidación, expansión e irradiación de los circuitos turísticos, especialmente en torno a la ciudad del Cusco.

b) Cambios poblacionales

- Se está cambiando el patrón de poblamiento del país con un mayor flujo migratorio hacia las ciudades, principalmente a los lugares donde existe capacidad de empleo.
- Orientación de la migración, principalmente hacia las ciudades intermedias.
- Reducción de la tasa de natalidad del país.

c) Descentralización

- Crecimiento del sentimiento por la descentralización del país y grandes dificultades para tomar medidas descentralizadoras.
- Desarrollo de una clase media emergente, profesional y empresarial, principalmente en Lima y capitales de departamentos que genera nuevas demandas de productos alimenticios y de servicios en general.

d) Las mujeres y los jóvenes

- Participación cada vez más activa y protagónica de las mujeres en las actividades económicas y sociales, tanto en áreas urbanas como rurales.
- Refuerzo de una mentalidad individualista, tanto en las actividades económicas como sociales. Rescate de lo personal y de la vida privada, principalmente en las mujeres.
- Dificultad de la economía nacional para incorporar a los jóvenes que ingresan al mercado laboral anualmente (500 mil jóvenes por año en los próximos 10 años).
- Mantenimiento y posible empeoramiento de los problemas de la delincuencia urbana y de la violencia juvenil en Lima y principales ciudades del país.
- Hay una mayor expansión de la educación privada sobre la pública en el nivel primario, secundario y superior.

e) Fortalecimiento de la institucionalidad local

- Fortalecimiento de la institucionalización de los sistemas democráticos y rescate de las instituciones.

- Fortalecimiento gradual de los gobiernos locales, mejorando sus métodos de gestión y su capacidad de tomar iniciativas para fomentar el desarrollo de su zona, asumiendo el rol de promotores del desarrollo.

TENDENCIAS EN EL ÁMBITO DE LIMA METROPOLITANA

1. Lima Metropolitana y sus problemas

- La economía limeña mantendrá su orientación principalmente hacia el comercio y servicios, pero además es notable la construcción como actividad preponderante durante el último decenio. Actividad que se promueve desde el estado en infraestructura vial, como desde la iniciativa privada con la construcción de conglomerados de vivienda orientados a sectores de clase media alta y baja, disminuyendo los déficits de vivienda para estos sectores, pero incrementándose para amplios sectores en situación de sobrevivencia.
- Expansión y agravamiento de la contaminación de suelos, aire y agua, reduciendo las zonas verdes que podrían mejorar la calidad del ambiente urbano.
- Existencia de consensos y proyectos en proceso de implementación orientados a reorganizar el transporte público de Lima, el mismo que ya se convirtió en factor decisivo que frena en desarrollo de la metrópoli.
- Los fenómenos de tugurización focalizados en zonas periféricas de la ciudad y los problemas de hacinamiento tienden a mantenerse en las zonas céntricas. De otro lado continúa la expansión urbana por valles y quebradas en forma espontánea, principalmente en las zonas norte y este.
- Pese a los niveles de crecimiento económico alcanzados, los índices de desempleo y subempleo seguirán altos y probablemente crecerán especialmente en la juventud que no accedió a niveles estándares de calificación técnica o profesional.

2. Iniciativas empresariales

- En diversos distritos de Lima se crean mercados aprovechando el flujo de las vías principales y puntos de alta concentración de personas, lo que permite el desarrollo de actividades comerciales, dinamiza las actividades en las zonas conexas y facilita la formación de conglomerados micro empresarial.
- Se están extendiendo, en la ciudad de Lima, diversas instituciones que brindan apoyo al desarrollo empresarial por subsectores y en general.
- Surgen iniciativas y experiencias innovadoras tanto públicas como privadas para solucionar problemas críticos de los pobladores, con participación de la población organizada. Las organizaciones religiosas y de desarrollo vienen involucrándose en forma directa (pequeños proyectos de desarrollo comunal).

3. Nuevas orientaciones culturales y espíritu de empresa

- Hay una revaloración de la idea empresarial en el país.
- Está ocurriendo un quiebre cultural profundo, reflejado en la tendencia a cultivar una actitud empresarial muy dinámica especialmente en la juventud y mujeres.
- Los medios de comunicación están produciendo materiales de desarrollo empresarial de gran utilidad para ese sector.
- Creciente interés de las familias y especialmente de la juventud por calificarse profesionalmente a pesar de las pocas oportunidades de empleo. La capacitación y profesionalización son notables también en la población adulta.

4. Desarrollo cultural y participación ciudadana

- Hay una emergencia de movimientos culturales, sociales y democráticos en la juventud como expresión de vocación de servicio y del desarrollo del sentimiento democrático en la población en general.
- Revaloración del patrimonio histórico, cultural, costumbrista, monumental y artístico en la juventud y niñez e interés en algunas autoridades locales por potenciar estos recursos. Se está desarrollando un proceso de interculturalidad en la ciudad de Lima.

5. Cambios en las relaciones familiares

- Hay un debilitamiento de la estructura familiar, principalmente en los sectores de más bajos ingresos y con menor educación y experiencia urbana. Ello lleva al incremento del número de hogares desintegrados y/o disfuncionales. Es cada vez mayor el número de hogares donde la mujer es jefe de familia.

6. Lima y los conos

- La tendencia es a que Lima se convierta en una metrópoli poli céntrica en la que los conos vayan asumiendo un rol más preponderante dentro un concepto de ciudad. Este proceso está permitiendo desarrollar coordinaciones interdistritales por conos para identificar roles complementarios y definir una identidad en torno a sus propios roles (ejemplo, la constitución de serenazgos sin fronteras y las mancomunidades).

7. Planificación participativa y gobiernos locales

- Recuperación de la idea de planificación participativa promovida desde instancias gubernamentales correspondientes.
- Se consolida la participación ciudadana en la formulación e implementación de Planes estratégicos en los espacios subregionales.

- Sectores de la población comienzan a desarrollar el ejercicio de su ciudadanía tanto en sus derechos como en sus deberes, sin embargo, esto no es generalizado.
- Creciente interés a nivel internacional por los procesos de desarrollo local gestionados democráticamente y con enfoques innovadores.

TENDENCIAS DE DESARROLLO DE BARRANCO

Las tendencias de desarrollo de Barranco, están determinados por los procesos locales (internos) por aquellos los que se producen en su entorno inmediato (Lima Metropolitana) y, por lo que se producen en el contexto nacional e internacional.

Vemos lo que en el interno distrital vienen configurándose como las tendencias más importantes que pueden incidir en su desarrollo futuro:

- Existe un insuficiente acceso al distrito. Sin embargo, la prolongación de la Vía Expresa podría mejorar no solamente el acceso sino también reordenar el tráfico interno del distrito. Esto puede modificar sustantivamente el panorama de la metrópoli, mejorando su articulación y reduciendo costos de transporte y tiempo de desplazamiento.
- A lo anterior se suma la proyección que el estado tiene para invertir mayor presupuesto en Lima, para infraestructura vial en los próximos años.
- El incremento de mayor flujo de transporte aumentando inicialmente los niveles de contaminación, pues se tomarán medidas de regulación como control de velocidad, uso de combustible ecológico y se incrementaran las áreas verdes.
- Se revalorizan los terrenos, por efecto e influencia de la nueva situación.
- El incremento de la afluencia de turismo tendrá incidencia directa en la mejor oferta y mayor demanda de los productos turísticos culturales y artísticos del distrito.
- Se reforzaría en el imaginario de turistas locales y extranjeros, la percepción de Barranco, como un destino turístico obligado para aquellos que hacen turismo en Lima.
- El proyecto de mejoramiento de las playas de la costa verde impulsada desde la "Autoridad Autónoma de la Costa verde", incrementará de manera exponencial el atractivo turístico de Barranco, ofreciendo excepcionalmente, cultura, arte, diversión y recreación en las playas de su circunscripción.

III. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES DE DESARROLLO

3.1. DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL

3.1.1. ASPECTOS GENERALES - CONTEXTO METROPOLITANO

A. Características climatológicas

La costa central del Perú está gobernada meteorológicamente por el Anticiclón del Pacífico Sur y en conjunción con los espolones terminales de la cordillera occidental o Andes peruanos, definen una cuenca atmosférica dominada por un clima semi permanente y un flujo constante de vientos con predominancia sur durante todo el año.

La cuenca atmosférica del área metropolitana de Lima y Callao se encuentra en un corredor de vientos que sigue la línea costera desde el sur hacia el norte, estando abierta al oeste por el Océano Pacífico y limitada al este por la base de cordillera. La corriente marina peruana o de Humboldt y el flujo de aire del anticiclón aumentan la humedad relativa del aire formando nubosidades estratiformes super estables y nieblas típicas en la costa, más intensas en invierno que en verano. Verticalmente observamos un fenómeno atmosférico denominado "inversión de subsidencia" que lo constituye un techo de nubes y nieblas, que le dan a la capa de mezcla una altura promedio un rango variable entre los 675 metros y 2900 metros dependiendo de las estaciones de verano e invierno correspondientemente, lo cual define una limitada y fluctuante capa de mezcla de limpieza y acumulación de contaminantes atmosféricos.

En términos generales la cuenca presenta buena ventilación en la componente horizontal, en especial sobre la zona de ingreso de vientos provenientes desde el sur y mar, con un gran aporte de humedad. Ver gráfico Flujo Predominante de Viento.



Figura N° 01: Imagen satelital con líneas de flujo predominante de vientos-. SENAMHI

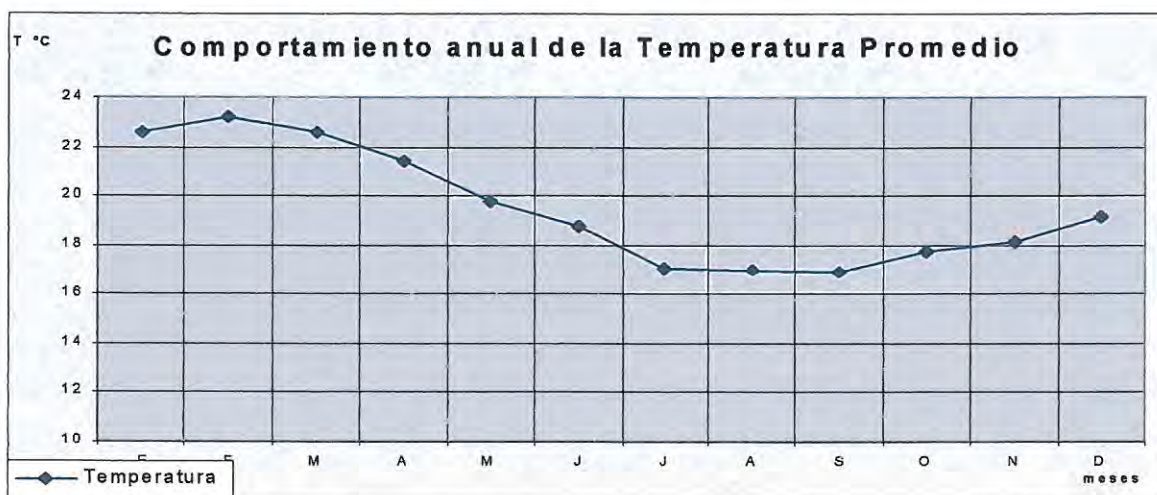
A.1. Temperatura: Condiciones Térmicas

En la ciudad de Lima en el periodo de observación de 10 años (en ex estación Corpac SENAMHI--1980-1990), la temperatura promedio varió marcadamente de la estación verano a invierno, los valores más altos de la temperatura se obtuvieron en el mes de febrero con 23.2°C y valores más bajos en el mes de septiembre con 16.9° C.

Estacionalmente en los periodos de meses cálidos de verano se tiene una temperatura promedio de 22.9° C, y la temperatura máxima promedio alcanza los 26.8° C en el mes de febrero. En los meses más fríos la temperatura mínima promedio es 14.9°C la cual se produce en el mes de septiembre.

La temperatura promedio en la estación ex CORPAC, varía marcadamente de la estación verano a invierno, los valores más altos de la temperatura se obtuvieron en el mes de febrero con 23.2°C y valores más bajos en el mes de septiembre con 16.9° C.

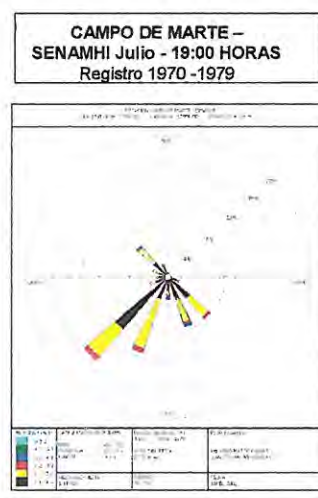
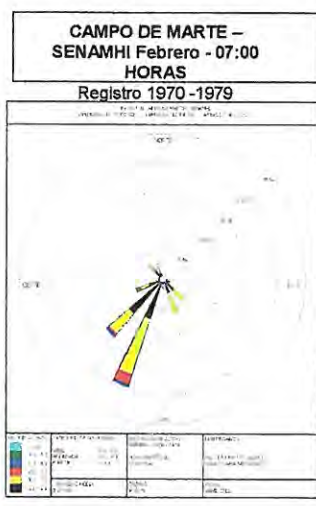
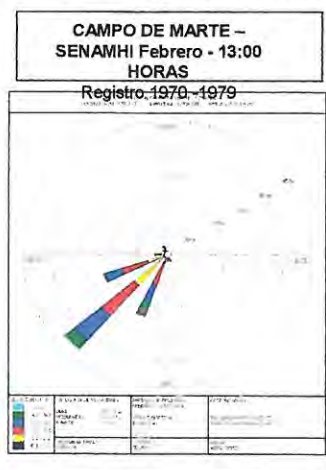
El factor principal que regula la temperatura es su cercanía al mar, este produce un efecto termorregulador que atenúa los valores extremos, reduce la amplitud térmica, produciéndose el retardo (Septiembre) de la mínima por efecto de inercia térmica. Otro factor es la transparencia atmosférica que se asocia a los componentes como la nubosidad y el vapor de agua.



A.2. Condiciones de Humedad Atmosférica

Uno de los indicadores es la humedad relativa (HR) cuya variación media durante el año en toda la ciudad de Lima no es significativa; entre estaciones de verano e invierno es de 4%; y la media anual es de 82%, valores característicos de una zona húmeda. En el transcurso del día la variación es mayor, siendo mayor el rango en los meses de verano y disminuyendo notablemente en los meses de invierno. Los extremos como los valores máximos se producen en las primeras horas del día con valores entre 95 a 100% y los mínimos en las primeras horas de la tarde.

Velocidad y dirección de viento



Rosa de Vientos

La data referencial será la descrita de una consolidación de los años 1970 -1979 en la estación de Campo de Marte, esta resulta muy importante en el plano físico ambiental.

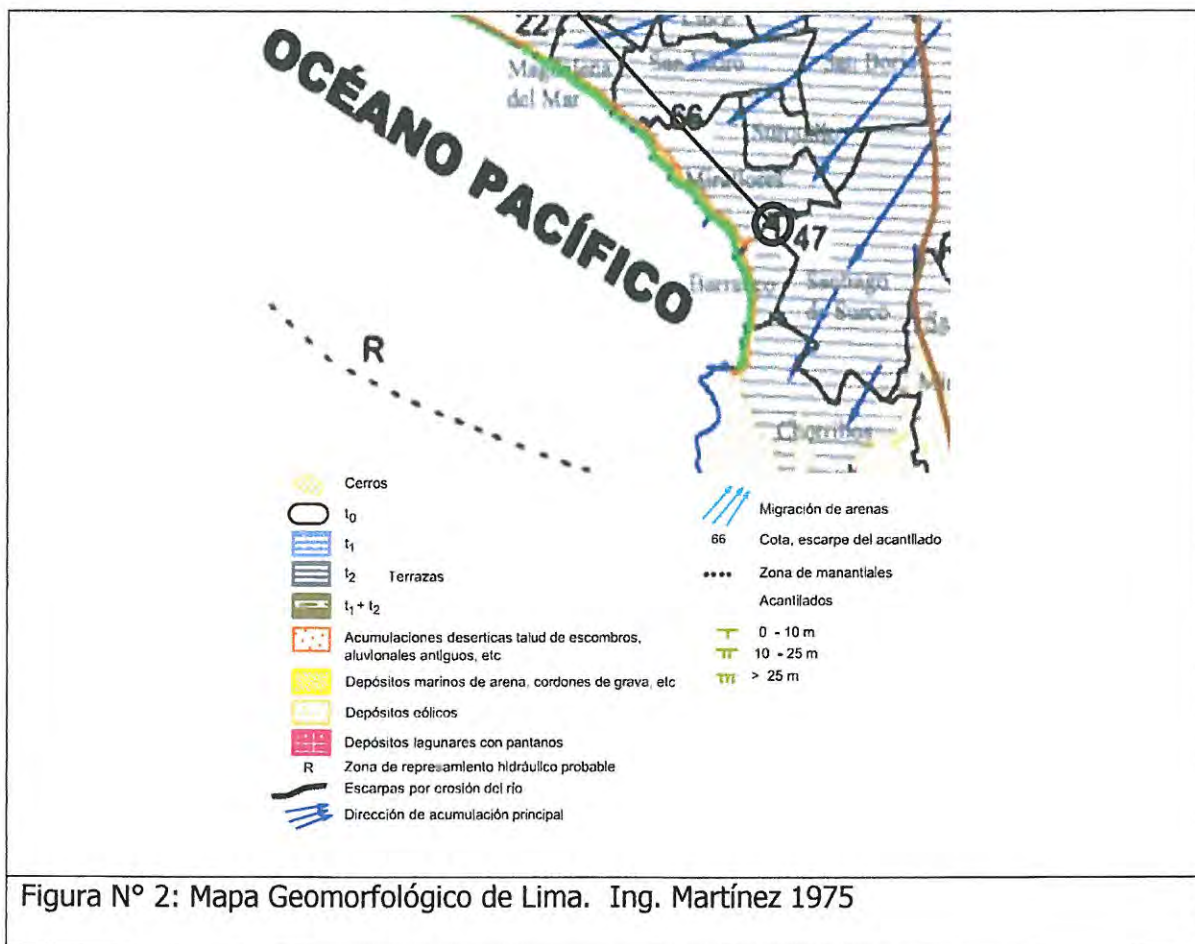
Sin embargo, algunos parámetros como de calidad de aire solo será referencial en la dispersión de los contaminantes atmosféricos en el especial del producido en gran medida por el tráfico vehicular de las avenidas paseo de la República y República de Panamá. Los gráficos de viento se muestran para el mes de febrero (mes central de verano) promedios para el periodo a las 1 AM, 1 PM y 7 PM y para invierno (mes de julio) solo 7pm.

A.3 Características Geológicas y geo morfológicas

Las características generales de la zona metropolitana Lima- Callao, la cual se encuentra en su mayor parte ubicada Barranco son sobre el abanico aluvial del río Rímac y las planicies costeras adyacentes. Este abanico es una geoforma de acumulación que se extiende desde su ápice en Vitarte, recubriendo las rocas cretácicas entre Surco y el Morro Solar, por el sureste, y las rocas entre el Rímac y el Callao por el noroeste. La evaluación geológica del área de estudio, se ha realizado en base a la información publicada por el instituto geológico minero y metalúrgico (INGEMET).

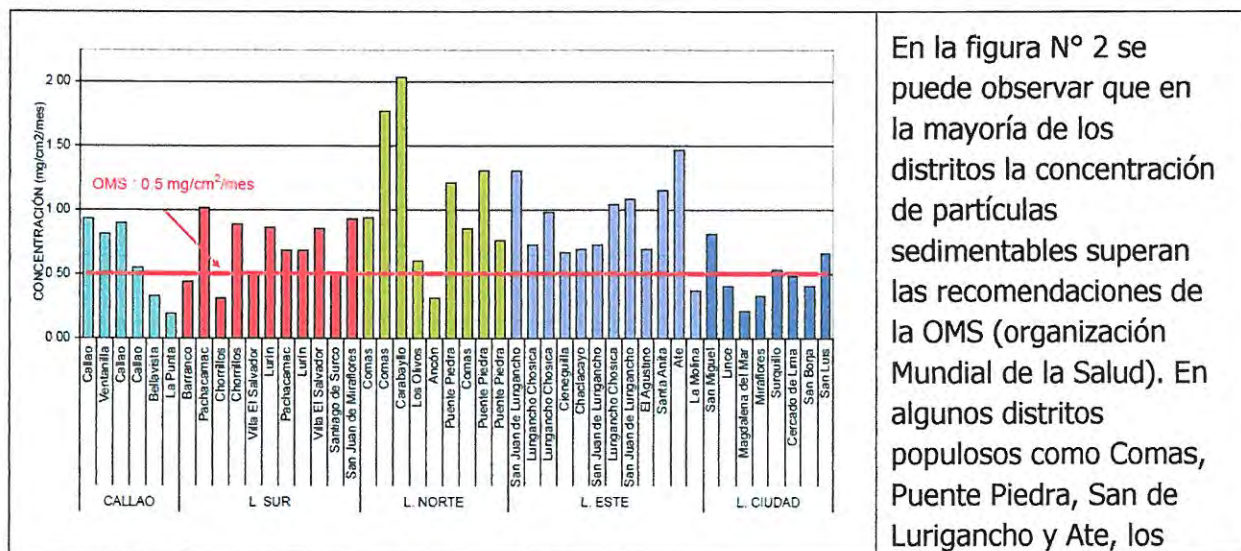
i. Características Geomorfológicas

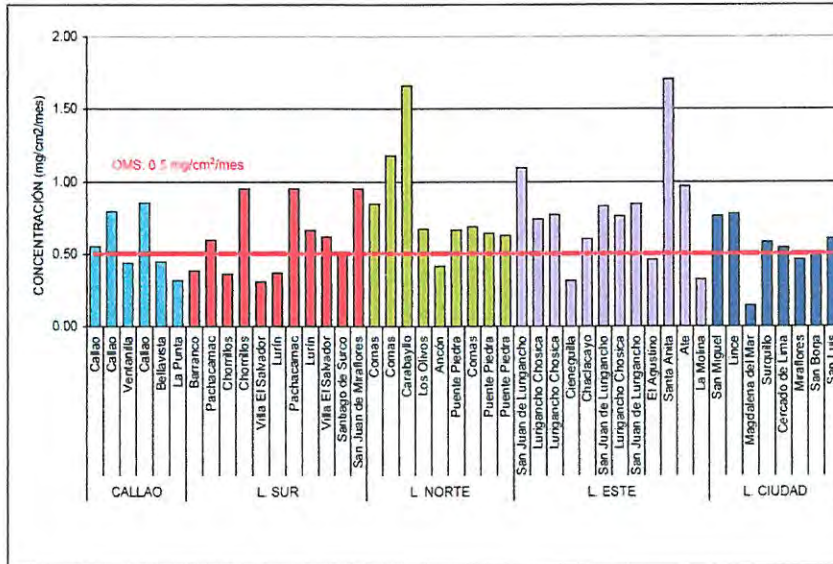
El área de estudio se asienta sobre el lecho del río Rímac y terrazas bajas y medias adyacentes. De modo marginal se asienta también sobre taludes de piedemonte y contrafuertes rocosos. La topografía original de estas formas ha sido frecuentemente modificada (nivelada) durante la expansión urbana de la ciudad de Lima.



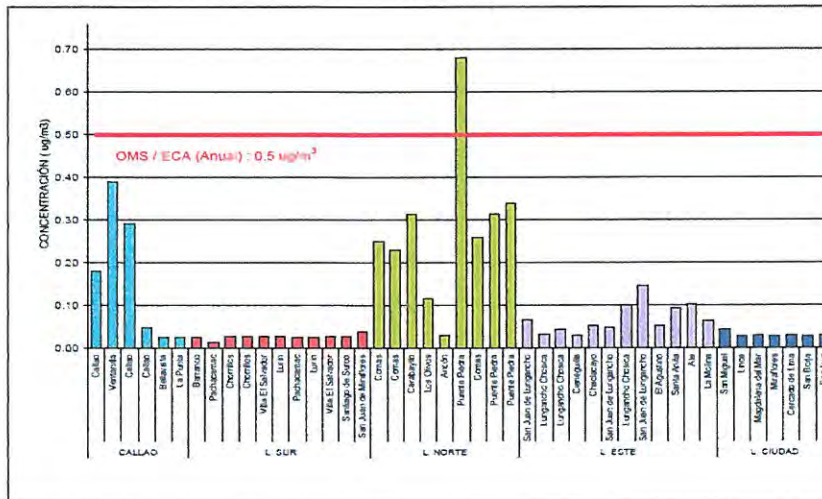
ii. Contaminación ambiental

En general, la contaminación ambiental en Lima Metropolitana es de moderada a alta, según la ubicación de algunos distritos cercanos al litoral y otros que conforman las quebradas secas entre los cerros que circundan Lima y callao.

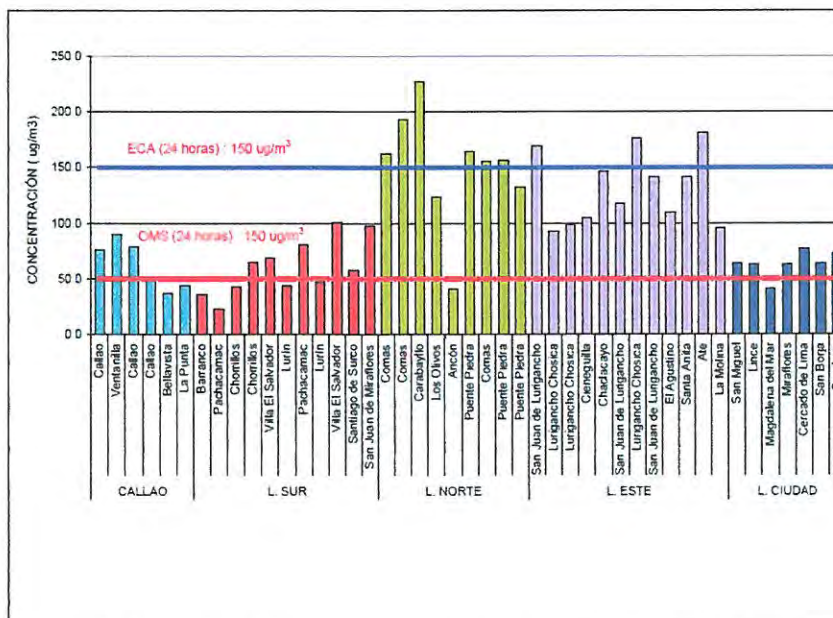




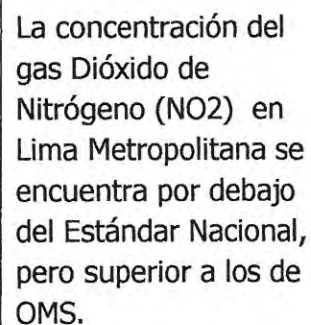
valores son 3 a 4 veces mayor que el límite recomendado, mientras que en los distritos cercanos al litoral como Barranco, los valores son ligeramente inferiores a los LMP de la OMS (0.5 mg/cm²/mes). Es importante notar que no han mucha diferencia entre los valores de verano e invierno



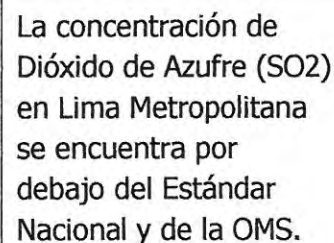
La concentración de plomo en aire en Lima Metropolitana en general se encuentra por debajo del estándar Nacional (ECA -Pb <0,5 mg/m³), con excepción del distrito de Puente Piedra que supera los ECA para Plomo



La concentración de material particulado (PM10) en Lima Metropolitana en general se encuentra por debajo del estándar Nacional (ECA < 150 µg/m³), con excepción de los distritos de Ate, Lurigancho, S de Lurigancho, Comas y Puente Piedra que superan ligeramente los ECAs para PM10.



Los distritos de Lima-Este tienen valores que superan los LMP de OMS, mientras que Barranco se mantiene ligeramente superior a esté limite.



3.1.2. CARACTERISTICAS URBANAS

A. Localización

Barranco es uno de los distritos más antiguos de Lima Metropolitana, siendo su dispositivo legal de creación la Ley s/n del 26 de Octubre de 1874. Es también uno de los más pequeños, con 3.33 Kilómetros cuadrados de superficie. Está ubicado a 58 m.s.n.m., se encuentra localizado en las siguientes coordenadas geográficas: 12°08'30" de latitud sur y a 77°01'00" de longitud oeste.

Los límites de la Provincia son:

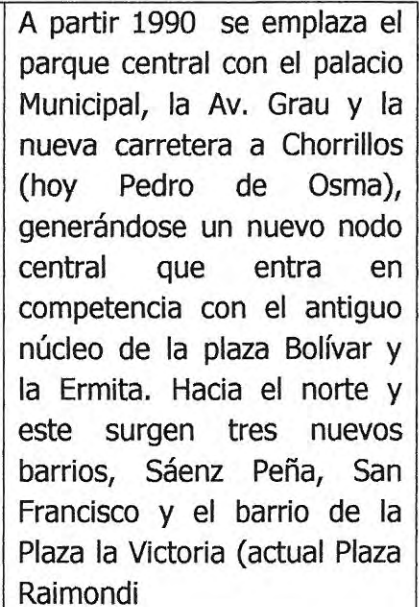
- Norte con el distrito de Miraflores,
- Sur con el distrito de Chorrillos,
- Este con el distrito de Santiago de Surco
- Oeste con el Océano Pacífico.

Altitud: El Distrito de Barranco, por corresponder a una región costera, se encuentra a una altitud promedio 58 m.s.n.m.

A.1. Historia Urbana⁴

	La vida urbana se inicia alrededor de 1870, con ocupación de los terrenos entre la Ermita y la calle Domeyer, la bajada de baños y la zona sur de la misma; lo que motivo a construir el puente de los suspiros, que hoy conecta ambos frentes.
---	--

⁴Compendio de archivos informáticos sobre el distrito.





Desde los años 60 hasta el 2005, la consolidación es progresiva y abarca en todo el territorio. En este lapso se construyeron la Vía Expresa, la quebrada de Armendáriz y el circuito de playas de la Costa verde, permitiendo unir los distritos desde chorrillos hasta San Miguel.

En esta etapa se construyen equipamientos importantes como el estadio Municipal y el complejo deportivo Gálvez Chipoco, los centros educativos, entre otros. Las últimas urbanizaciones han sido San Luis, Confraternidad en los terrenos de la Viñita junto a la quebrada de Armendáriz, urbanización como Tejada Alta y Fundo Tejadita, etc.

A.2. Extensión y división política

Barranco es el distrito más pequeño de Lima metropolitana, con 3.33 Kilómetros cuadrados de superficie. Su ocupación total concluyó en los años 60s, desde los cuales se observa un proceso de densificación poblacional con características particulares en el uso del suelo, diversos grado de consolidación y altura de construcción, alineamientos y ancho de vías, dando como resultado 5 áreas homogéneas que se expresan en la figura N° 03.



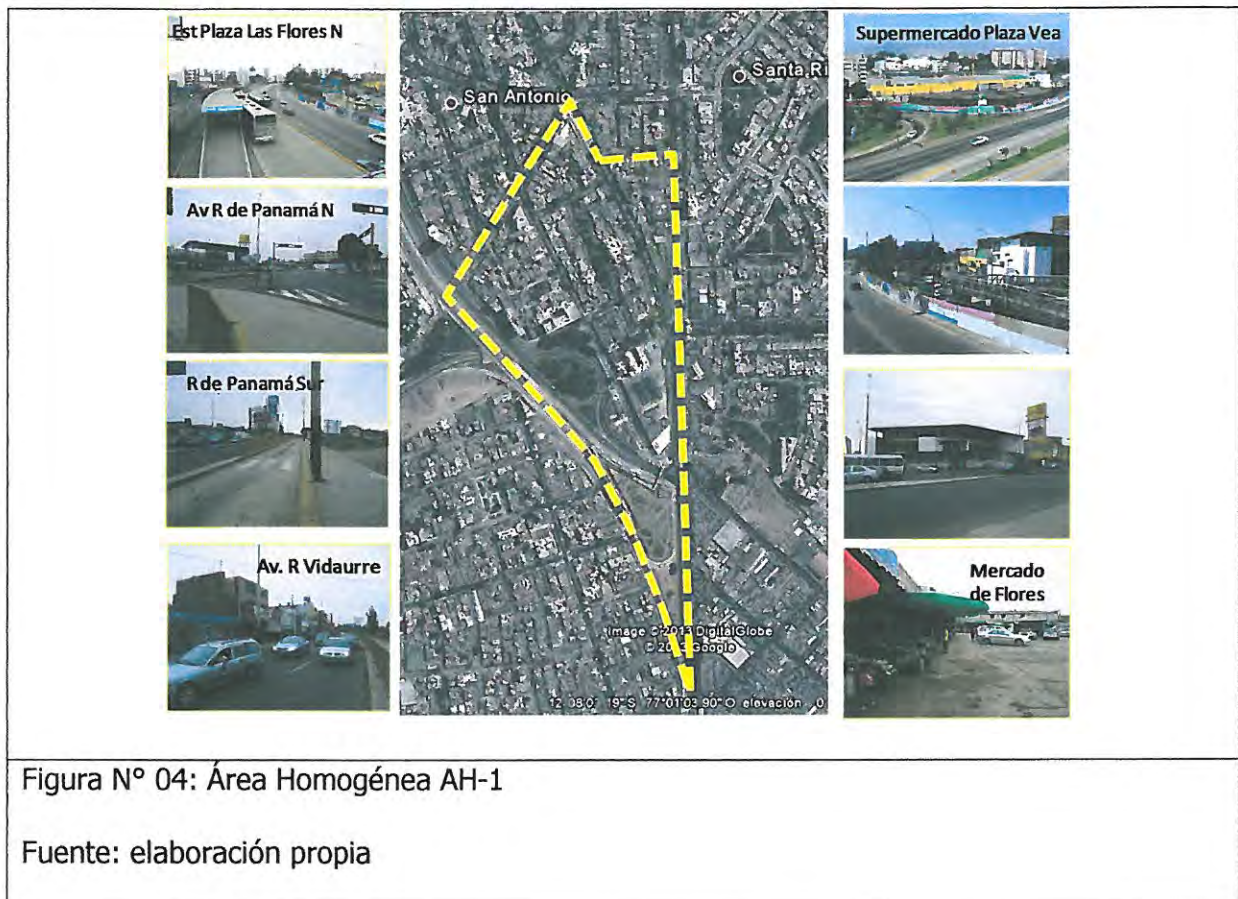
Figura N° 03 Aéreas Homogéneas en el distrito

Fuente: Elaboración propia

Área Homogénea AH-1

- Está ubicada en el norte del Distrito colindando entre los límites de los distritos Surco y Miraflores, la salida de la vías expresa por Jr. Vidaurre y Av. República de Panamá, hasta el cruce con la Av. el Sol Este.
- El uso del suelo es comercial y residencial. El uso comercial se concentra en el eje de la Av. República de Panamá con un supermercado, el mercado de flores, tiendas y talleres automotrices, y restaurantes. En el resto del área el uso es residencial con viviendas de 2 y 3 pisos y en algunos casos edificios de 4 y 5 pisos.

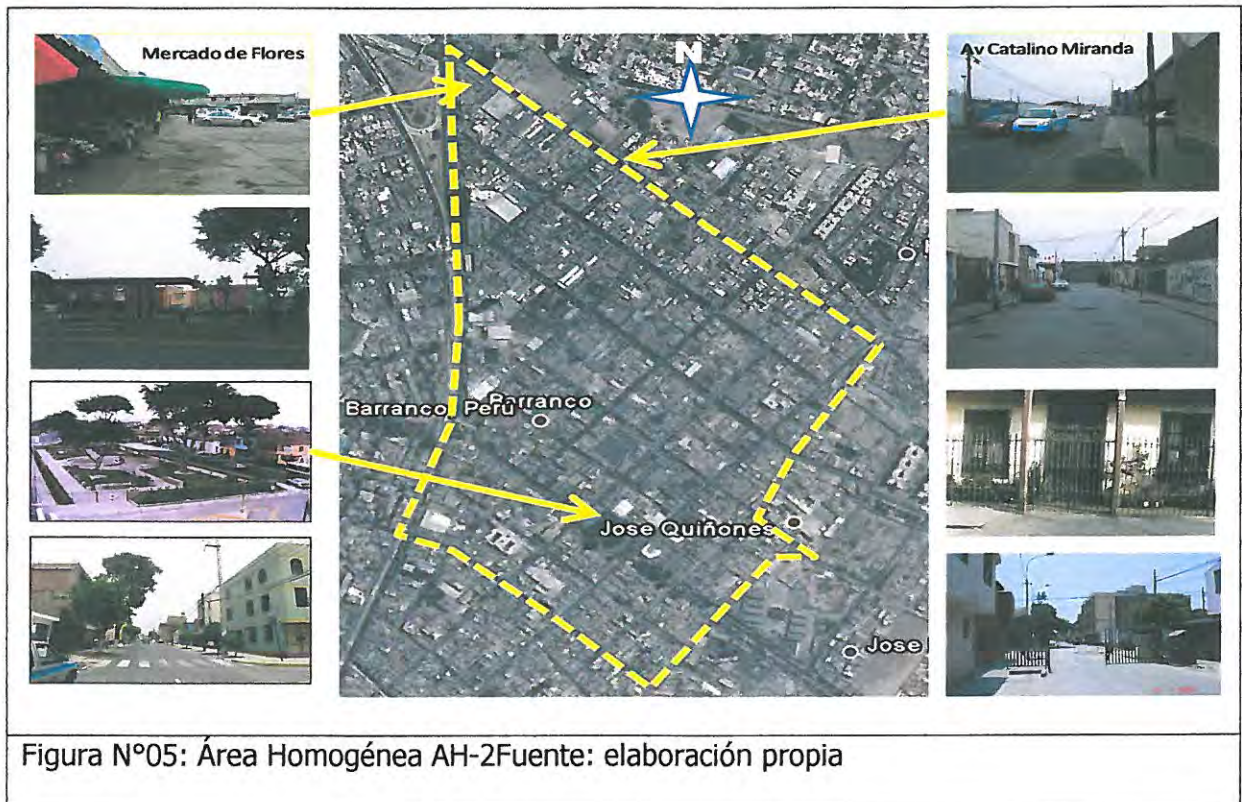
- Se observa gran flujo vehicular debido al ingreso y salida de la vía expresa y también un flujo peatonal intenso por la estación las flores del Metropolitano.



Área homogénea AH-2

- Está ubicada en el noreste del distrito entre las Av. República de Panamá, Av. Bolognesi, Jr. Catalino Miranda, Venegas y Vigil. La trama urbana es regular con manzanas rectangulares que se deforman por la Av. R de Panamá y Av. Bolognesi.
- El uso predominante es residencial con viviendas-taller y viviendas-quinta y viviendas bifamiliares, con alturas promedios de 2 a 3 pisos y en algunos casos con edificios de 4, 5 y más pisos en los frentes de Jr. Catalino Miranda, Jr. Lima y en la Av. República de Panamá.
- El uso comercial se presenta disperso en el sector, con mayor concentración en la Av República de Panamá, Av Balta y Plaza Butters (con zonificación CZ comercio zonal). También se observan talleres automotrices y tiendas especializadas en Jr. Progreso, Bernales, Arica y Jr. Lima.

- Predominan calles vecinales sin retiro con secciones variables de 10 a 14 m entre fachadas. Algunas manzanas se encuentran dentro de la zona monumental, destacando un mercado distrital, la plaza Butters, varios colegios y algunos solares de estilo Barranquino.



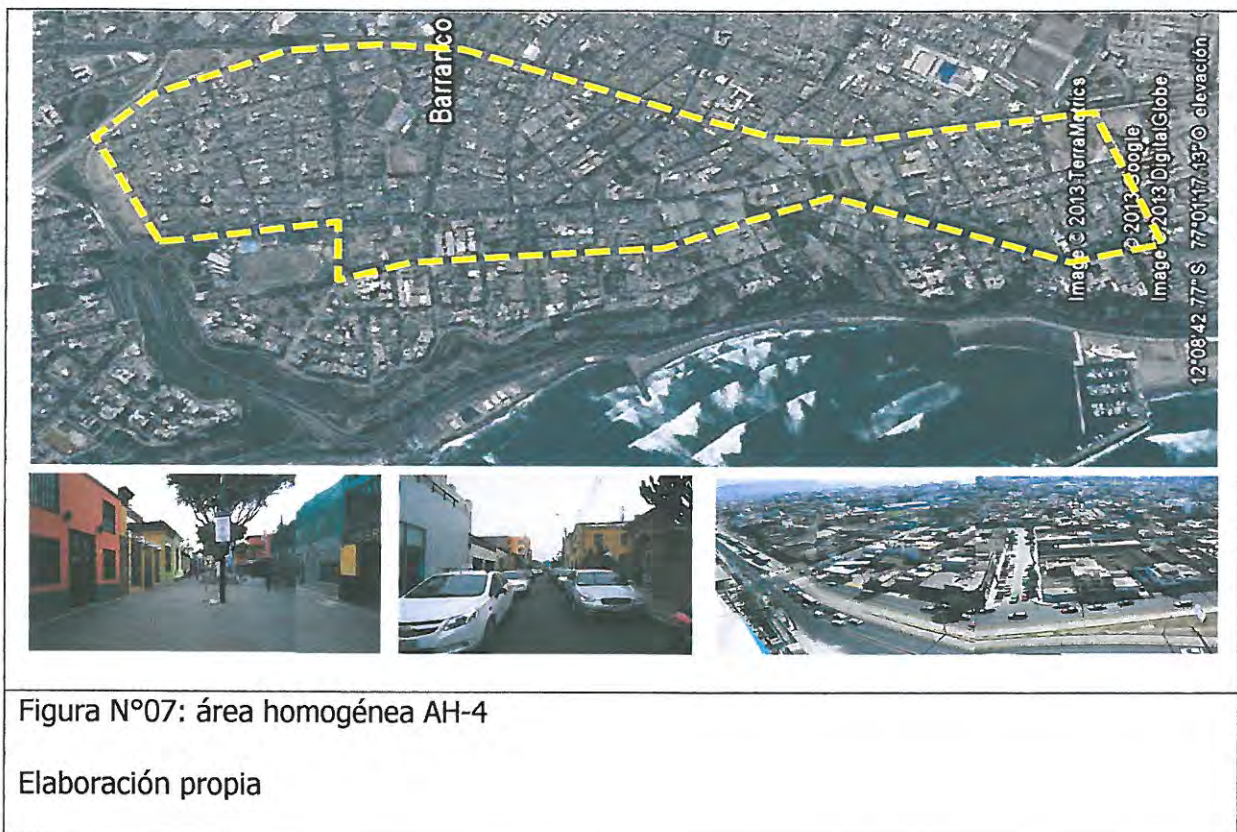
Área Homogénea AH3

- Esta área se ubica en el Este del distrito, entre la Av. Bolognesi, Jr. Vigil, y limitando con el distrito de Surco los jirones Manuel de la Fuente y Malambito. La trama urbana en general es regular con cruces diagonales con Av. Bolognesi.
- El uso del suelo es predominantemente residencial de densidad media (RDM) de 2 y 3 pisos, y ejes de comercio vecinal en Av. Bolognesi hasta el límite con el distrito de Chorrillos.
- Aproximadamente la mitad del área del AH3, se encuentra dentro de la zona monumental, con la plaza Raimondi, Urb. Tejadita, centros educativos y el Estadio Unión.



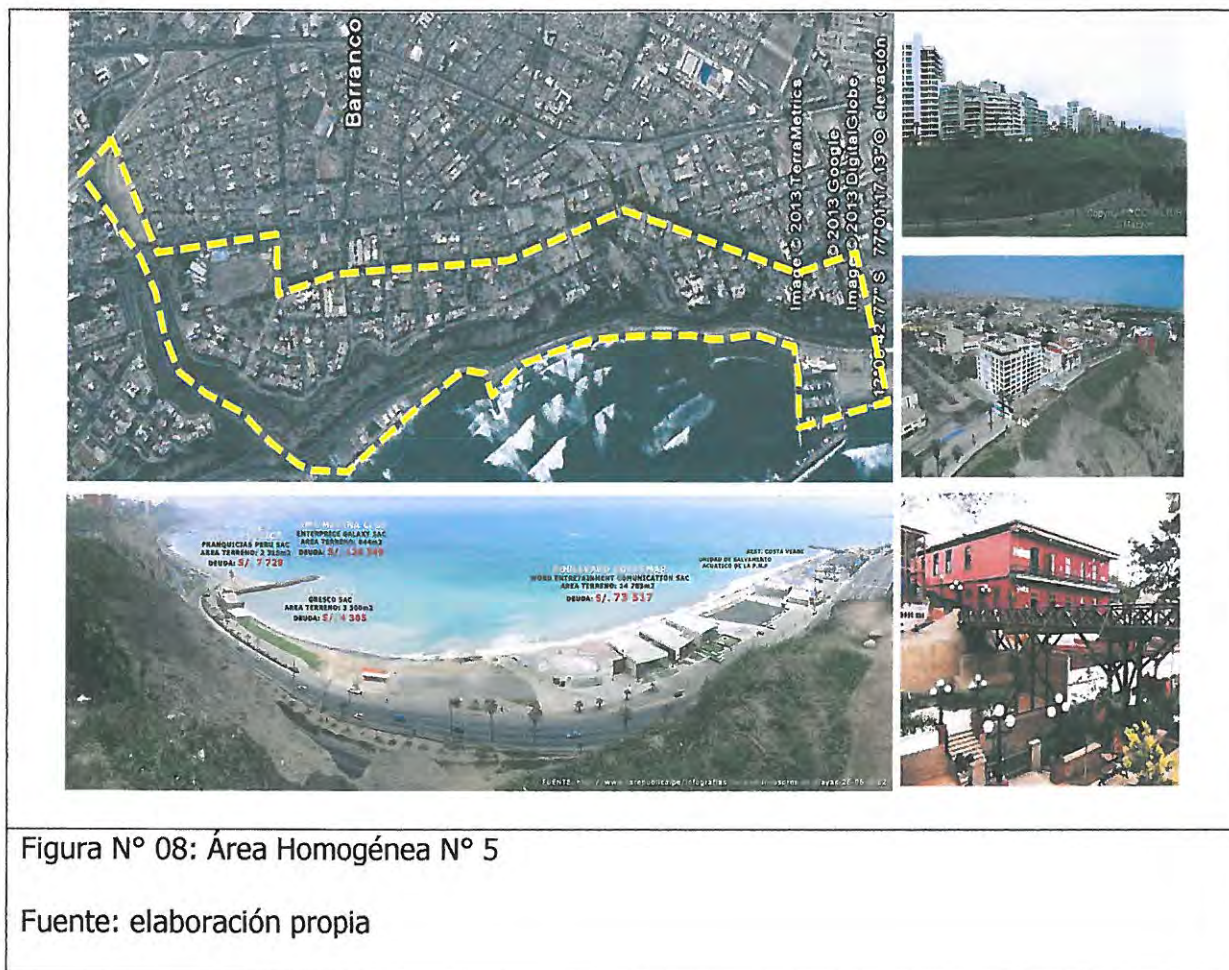
Área homogénea AH 4

- Se ubica en el centro del Distrito entre la bajada Armendáriz, la Av Bolognesi, San Martín, Pedro de Osma y el límite con Chorrillos.
- Concentra actividades mixtas entre uso residencial y comercial de tipo turístico y cultural, con calles más anchas y arborizadas en relación al resto del distrito. Una gran parte del área se encuentra en la zona monumental, destacando los principales inmuebles y espacios histórico-culturales



Área homogénea AH-5

- Se encuentra en la zona oeste del distrito a lo largo de los acantilados del litoral, entre la quebrada Armendáriz, la Av. San Martín, Av. Pedro de Osma hasta el límite con el distrito de Chorrillos.
- El uso es predominantemente residencial de densidad media con construcciones en altura con interrupción en la zona de baja de baños, la iglesia la Ermita, el puente de los suspiros y calles circundantes.



A.3. Sectorización distrital

Sectorización histórica y funcional

Desde los años 40s, el distrito ha mantenido una sectorización histórica y funcional, determinada por la influencia del eje longitudinal de la antigua carretera Panamericana hacia chorrillos, los procesos de ocupación de suelo desde el litoral hacia la zona agrícola colindante con Surco, y la estructura urbana con espacios públicos y edificaciones de calidad arquitectónica y paisajística en la llamada zona monumental.

En la figura N° 09, se aprecian los 3 sectores del distrito que, con la implementación del servicio *El Metropolitano* se refuerza la división del sector C con respecto al sector A y B:

Sector A: Predomina el nivel socioeconómico medio alto y alto, con mejor accesibilidad e implementación de servicios públicos y mejor calidad de edificaciones, antiguas y nuevas.

Sector B: En general la población residente es de nivel socioeconómico medio y medio alto.

Sector C: Nivel socioeconómico medio y medio bajo. En algunos predios se ha detectado nivel bajo.



Figura N° 09: sectorización Municipal actual

Fuente: Elaboración propia

Sectorización de la zona Monumental

La zona monumental se determinó por la línea envolvente de la localización del patrimonio histórico y cultural que ha perdurado hasta hoy.

Dentro de esta zona se ha determinado las áreas de máxima protección, las cuales concentran los tesoros culturales y arquitectónicos de valor nacional e incluso mundial.

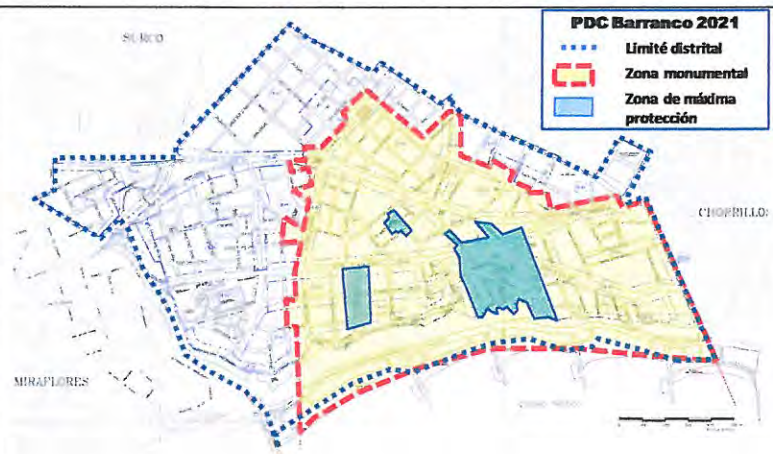


Figura N°10 límite de zona monumental del distrito

Fuente: elaboración propia

Proyecto de sectorización Municipal

Esta sectorización se ha realizado con fines de gestión urbana y ambiental por la Municipalidad consistente en 8 zonas que se muestran a continuación:

Se observa que la zona 1, 2 y 5 se encuentran parciamente dentro la zona monumental, la zona 3 y 4 dentro de esta zona, y las zonas 6, 7 y 8 se encuentran fuera de la zona monumental.



Figura N° 11: sectorización Municipal actual.

Fuente: Municipalidad distrital de Barranco

A.5. Zonificación reglamentaria

El distrito de Barranco cuenta con una superficie de 3.33 km² y a una altura de 50 a 65 msnm.

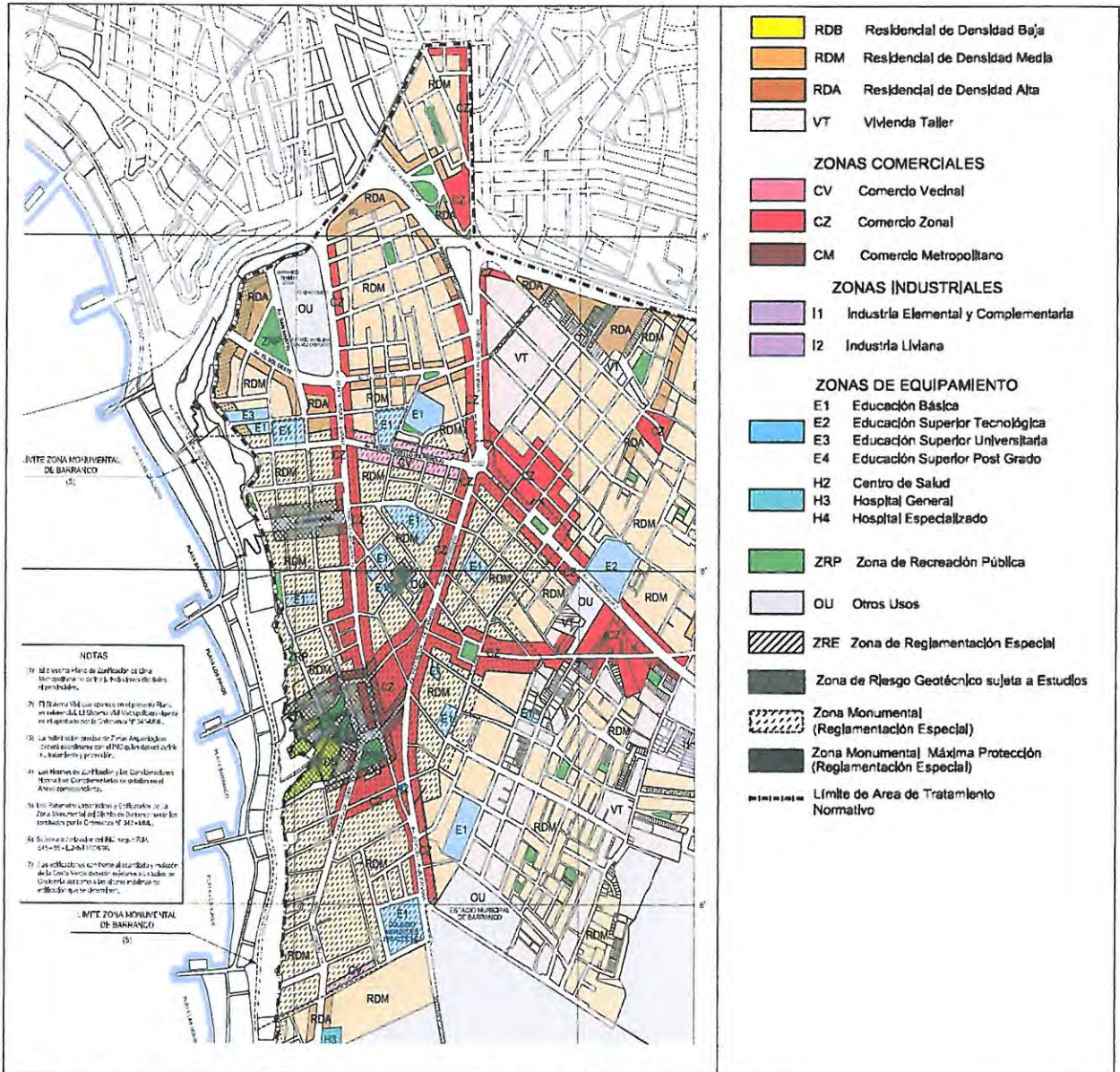


Figura Nº 12: Zonificación reglamentaria vigente desde el 2010

Fuente: Ordenanza 1076 – Lima Metropolitana

B. Patrimonio Cultural y Monumentos históricos**B.1. Zona Monumental**

Cuadro N° 01: Inventario de ambientes urbano-monumentales y monumentos históricos en Barranco

Clasificación	N°	Descripción
Ambientes Urbano Monumentales	19	Bajada de Baños, Malecón de los Ingleses, Parque Municipal, c. 1 a 4° Pedro de Osma, calle Ayacucho, Domeyer, Ermita, Zepita, Plaza San Francisco, etc.
Monumentos de Carácter religioso	4	La Ermita (Iglesia de la Santísima Cruz), San Francisco, Matriz, Capilla (calle Santa Rosa)
Monumentos de carácter público	4	Puente de los Suspiros, Biblioteca Municipal, Mercado Municipal, Antigua estación del funicular de Barranco.
Monumentos de carácter doméstico	180	Ranchos, villas, chalets, etc.

Fuente: Gerencia de turismo, educación y cultura.

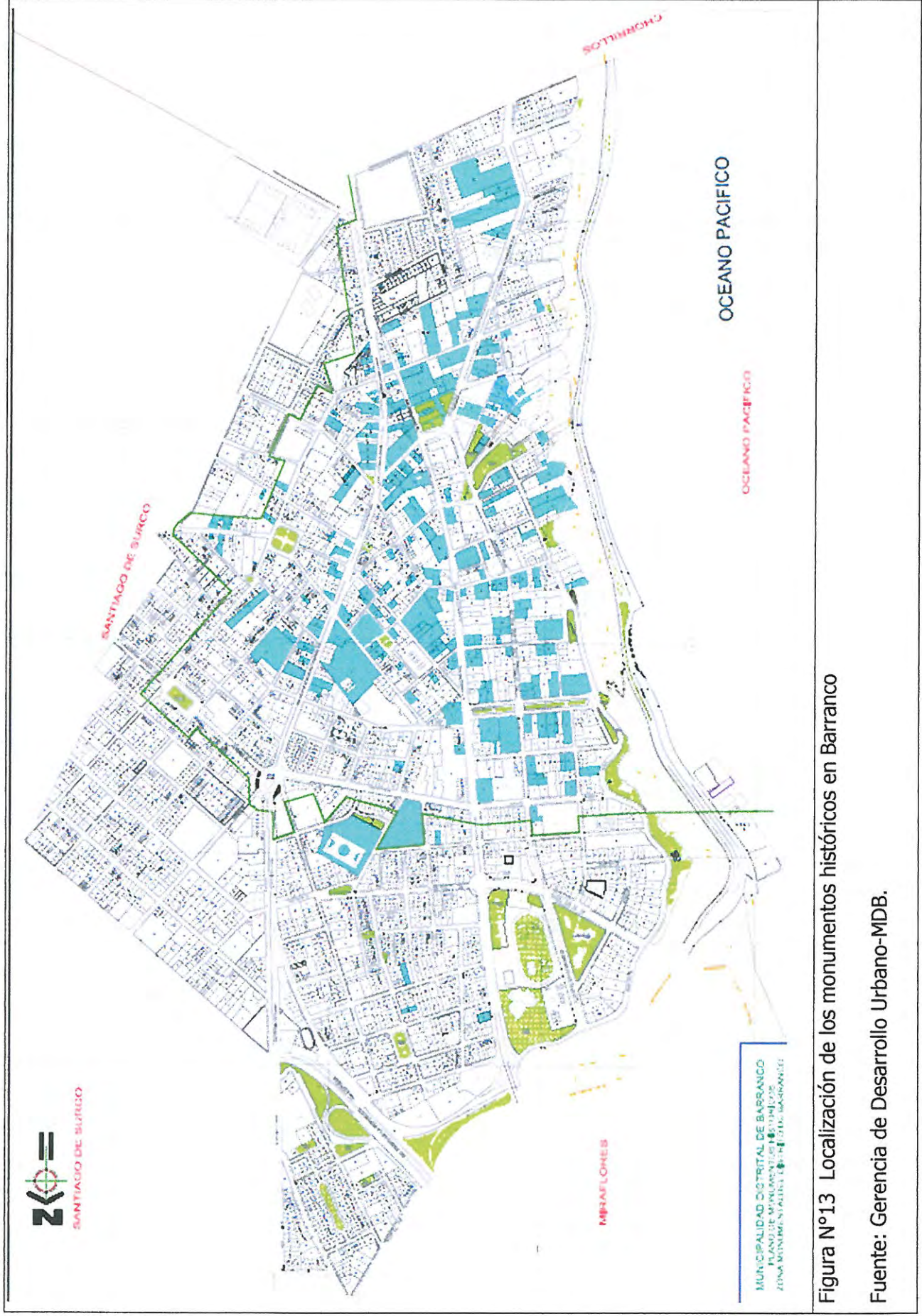


Figura N°13 Localización de los monumentos históricos en Barranco

Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano-MDB.

i. Ambientes urbano monumentales (19)

Parque Municipal



Bajada de los Baños: Antiguamente esta zona correspondía a una quebrada natural por donde bajaban los pescadores que venían desde Surco a las playas de Barranco. Con el correr de los tiempos, la Bajada estuvo cultivada de olivos y árboles de sauces que posteriormente fueron cambiados por ficus, lo que subsiste hasta la fecha.



ii. Ambientes de carácter religioso

Iglesia Santísima Cruz.

Es la iglesia principal del distrito de Barranco y se encuentra frente al parque municipal. El templo cuenta con una nave central y dos laterales, la planta tiene forma de cruz latina, el techo es abovedado y la fachada destaca por su estilo neoclásico.



Iglesia "La Ermita":

Antiguamente esta iglesia era una pequeña capilla la cual acudían humildes pescadores y viajeros, que haciendo un alto a sus labores solicitaban la intermediación de Dios a sus angustias.



Iglesia San Francisco:

Templo construido gracias a la contribución de don José Tiravanti, ingeniero italiano quién Llegó al Perú en 1850 y fue alcalde de Barranco en 1887. Era un arquitecto de gran estilo y diseñó la iglesia que estuvo a cargo de la congregación Franciscana



iii. Monumentos de carácter público

Puente de Los Suspiros:

Construido en 1876 e inaugurado el 14 de febrero durante el gobierno del alcalde Enrique García Monterroso; su construcción fue una necesidad primordial para unir los extremos de la quebrada y permitir el paso de las riberas de la calle Ayacucho y la Ermita. Soportó la guerra del Pacífico y fue testigo de la destrucción de Barranco, el 14 de enero de 1881, fecha en la que tropas chilenas incendian la ciudad destruyendo parte del templo de la Ermita y el Puente, por lo que se procedió a su reconstrucción, siendo reparado varias veces.



Biblioteca Municipal:

Destacada dentro de la ornamentación, la escultura de DANAIDES, venus o ninfa de mármol se encuentra en el centro del parque sobre un espejo de agua. Danaides, según la mitología griega es el nombre genérico de las 50 hijas de Dánao llamadas también Bélidas, por su antepasado Belas; son las ninfas de los manantiales de la Argólida y figura entre las deidades acuáticas.



Mercado de Barranco:

El estilo arquitectónico Republicano utilizado en el mercado ha sido igualmente aplicado en edificios públicos como oficinas públicas, bibliotecas y colegios. El mercado de abastos ha sido convertido en supermercado, manteniendo la misma atracción de comercio en calles Alfonso Ugarte, Genova, Colich, Piérola y en al Av Grau.



iv. Monumentos de carácter doméstico (180)

Explicación de la vivienda Barranquina

Vivienda con solar



Vivienda. Rancho



Vivienda – hacienda



Viviendas Barranquinas de 1 piso

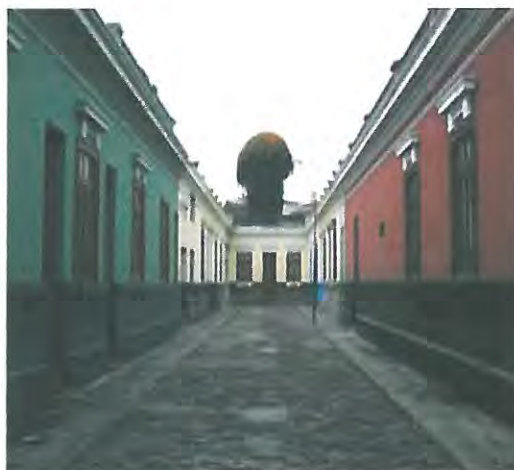
Este tipo de viviendas respondían a las condiciones climáticas y características de balneario de la época; con techos y ventanas altas, así como el dispositivo de teatinas para provocar la ventilación cruzada de gran rendimiento. Las primeras viviendas se construyeron como casas secundarias con materiales de adobe, madera y quincha, con cobertura de caña brava o carrizos y torta de barro, que se conservan hasta nuestros días.



Viviendas quinta.

En barranco existen más de 1,800 viviendas quintas las cuales servían para ampliar la línea de fachada a través de un patio o corredor central semipúblico.

Esta estrategia era utilizada en los proceso de urbanización de Parcelas agrícolas con optimización de recursos e instalaciones. En la fotografía adjunta se observa la Quinta Ríos como un modelo muy difundido en Barranco.



Pasaje Abregú y casa de Abraham Valdelomar

Este bello pasaje se ubica en la parte alta del Templo de la Ermita, con apenas dos callejuelas en cuyo final se encuentra ubicada la casa de Abraham Valdelomar quien vino a radicar en Barranco por el año 1918, al borde de los acantilados del funicular.

Este inmueble es un ejemplo de los primeros ranchos que existieron en el distrito. El 'Conde de Lemos' residió en Barranco por 1916.1



Museo Pedro de Osma:

Se encuentra en la Av. Del mismo nombre N° 423 – Barranco. Los notables objetos de exhibición provienen de la colección familiar de don Pedro de Osma que refleja la riqueza del arte peruano desde el siglo XVI al XIX.

**Malecón de los Ingleses:**

El malecón de los ingleses fue creado en 1891, cuando el inglés James Mathison donó parte de su terreno para su construcción. Es de los pocos sitios en Barranco que se resiste a la destrucción del patrimonio histórico, a pesar de que una reciente resolución directoral (R.D. N° 1750/INC) lo ha delimitado.

**Malecón pazos**

Bello malecón en donde se observa hermosas casonas que fueron residencia de ilustres pobladores barranquinos.

**Museo de La Electricidad:**

Museo que recoge la trayectoria histórico-cultural de la electricidad en el Perú. Destacan el paseo en tranvía eléctrico y su centro de documentación



Plazas y parques

Plaza San Francisco:

Es uno de los lugares más encantadores de Barranco. Está circundada por típicos ranchos Barranquinos con ventanas y jardines enrejados. La casa del gran poeta José María Eguren se ubica en la esquina de Colón 202.



Plaza Raimondi

Se encuentra ubicada en el sector C (o Área homogénea AH-3) entre la Av. Balta, el Jr. Lima. Esta plaza conserva el estilo Barranquino de la Eopa



Plaza Castilla

Ubicado en el malecón Pazos, el benefactor de esta obra fue Don Francisco Pazos, es un excelente lugar para ver la puesta del sol



Parque Húsares de Junín

Este hermoso parque está ubicado en los acantilados del malecón costanero Paúl Harris, de bellos jardines y enormes árboles. Fue construido en honor de los soldados caídos en la guerra con Chile



Parque Chabuca Granda

Ubicado al costado de la placita Parra del Riego sobre las escalinatas de la Ermita y los jardines, Barranco colocó un pequeño monumento en agradecimiento a la famosa compositora Chabuca Granda que tanto amó a la ciudad de Barranco



Plazuela Villareal

Ubicada en la parte superior de la bajada de los baños, colindante con la calle Sucre. Esta plazuela se erigió en memoria de don Federico Villareal notable sabio matemático peruano. Fue inaugurada el 28 de Julio de 1926 siendo alcalde de Barranco Don Enrique de las casas.



b. Caracterización de la red vial

El distrito de Barranco ha sido desde siempre un paso obligado de transporte público y privado entre los distritos del norte de Lima Metropolitana con los distritos del sur y en especial por Chorrillos. Sin embargo por el crecimiento del parque automotor y la implementación del sistema metropolitano (COSAC), se observa una clara superposición de la red vial Metropolitana sobre la trama urbana local, originando una división longitudinal físico-urbanística del distrito, que se acentúa con características socioeconómicas y culturales particulares de cada una de ellas.

La red vial del distrito es conformado por 2 vías expresas, 1 vía arterial metropolitana, 2 vías colectoras metropolitanas, y 3 vías colectoras distritales y una red de vías vecinales con funciones de distribución de personas y materias.

Cuadro N° 02: Red Vial de Barranco

Vías expresas:	Paseo de la República y Circuito de la Costa Verde
Vías arteriales metropolitanas	Av. Bolognesi y Av. República de Panamá
Vías colectoras metropolitanas	Av. José Balta, Av. Piérola y Av. Jorge Chávez
Vías colectoras distritales	Av. Grau, Av. El Sol Este-Oeste, Av. San Martín, Av. Pedro de Osma y 28 de julio y Jr. Lima.
Vías vecinales	Jr. Manuel de la Fuente, Pedro Salazar, Pereyra, Av. Surco, Jr. Luna Pizarro, Jr. Pedro Heraud, Jr. Vidaurre, Jr. Arrita, 2 de mayo, etc.

Fuente: Elaboración Propia.

En la figura N° 14 Se aprecia la red vial existente que soporta el mayor flujo vehicular tanto público como privado, indicando el sentido del tránsito.

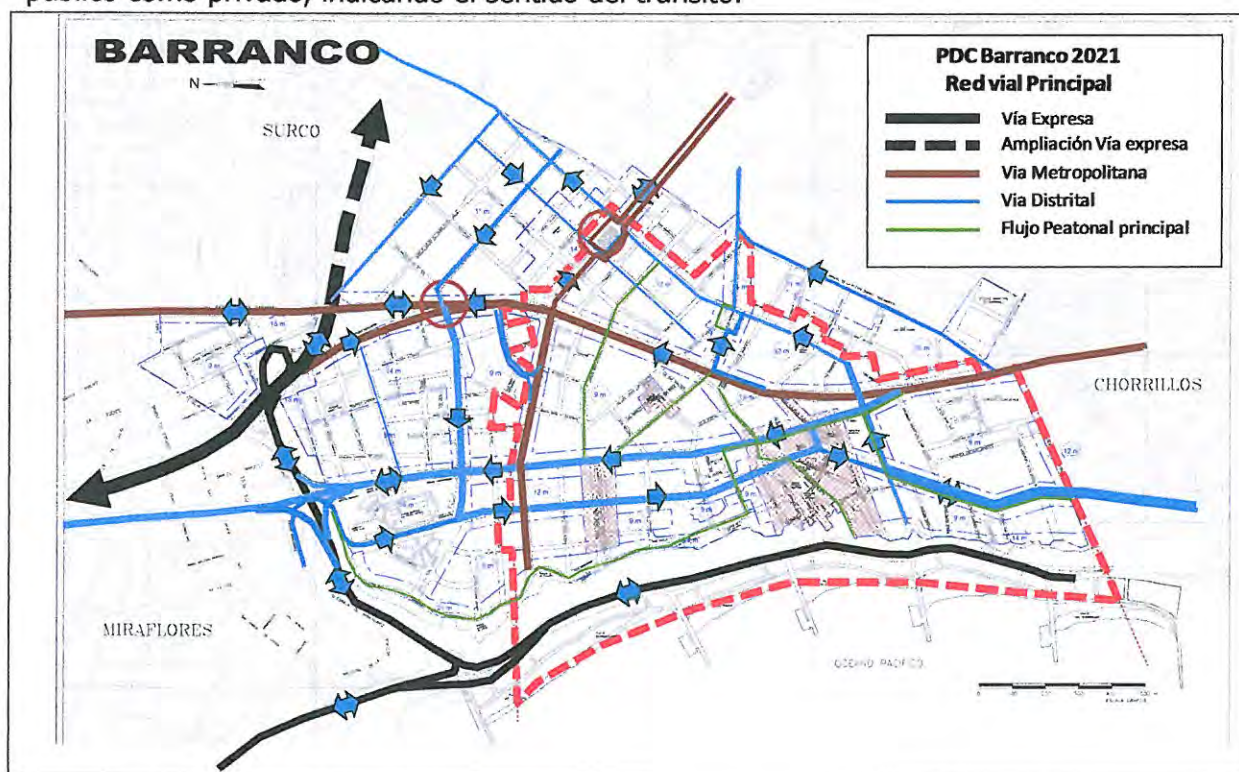


Figura N° 14: Red vial principal del distrito de Barranco

Fuente: elaboración propia

Vías Expresas:

- Vía expresa del Paseo de la República, se inicia en el cruce con la Av República de Panamá y Catalino Miranda, en el límite distrital Barranco – Surco, hasta la plaza Grau de Lima Cercado. Está formada por tres calzadas, dos laterales para autos con 3 carriles c/u, y una central con carriles en doubles sentido destinados para el servicio de transporte público masivo de pasajeros “El Metropolitano”. Los vehículos que vienen desde Lima hasta la salida final de la vía expresa lo efectúan por la Jr. A, Vidaurre hasta el cruce con la Av. Sol Este, siendo uno de los puntos de mayor congestión vehicular en horas punta.



Vista a la vía Expresa al Norte



Vista a la vía Expresa al Sur

- Circuito de Playas de la Costa Verde. Este circuito se inicia desde el intercambio a desnivel con la vía expresa en el límite distrital Barranco-Surco, para unir los ingresos vehiculares de las playas de los distritos Chorrillos, Barranco y Miraflores, Magdalena y San Miguel.

Vías arteriales

- Av. República de Panamá -.Av Bolognesi: Es una importante vía de doble sentido que une el distrito de San Isidro, Surquillo, Miraflores, Santiago de Surco y Barranco. A partir del Ovalo Balta cambia de nombre a Av. Francisco Bolognesi. Recientemente ha sido adaptada para el pase de buses articulados de El metropolitano, lo que ha obligado el volteo de vehículos por la Av El Sol, restringiendo el acceso hacia el Sur.



vista de la Av. República de Panamá hacia el Noreste



vista de la Av. República de Panamá hacia el Suroeste

Vías colectoras metropolitanas

- Av José Balta. es una vía de integración entre la Av. Nicolás de Piérola, cruzando la Av. Bolognesi en el Ovalo Balta y continuando hasta la plaza Butters en sentido oeste-este.
- Av. Jorge Chávez. Esta vía nace a partir de la Plaza Buttler ´por la ampliación de la sección de vía con doble y 2 carriles c/u. permite el acceso a la Escuela de la FAP.

Vías colectoras distritales

Av Grau. Esta vía tiene un solo sentido sur a Norte desde la intersección con la Av Bolognesi hasta el cruce con la Av El Sol en donde se convierte en doble sentido hasta el distrito de Miraflores.



Av. Grau (hacia el norte)



Av. Grau (hacia el sur)

Av. San Martín: Es una vía paralela a Av. Grau y Bolognesi que se prolonga por la Av. Pedro de Osma hacia Chorrillos. Estas vías atraviesan longitudinalmente el distrito de Norte a Sur con 2 carriles y secciones variables cruzando la zona monumental de Barranco.

Av Pedro de Osma es una vía que refleja el espíritu del habitante Barranquino y a pesar de los esfuerzos de protección y conservación, se puede observar un inexorable deterioro, debido a que reciben un intenso tránsito de vehículos de transporte público y privado, en donde los flujos en horas punta son superiores a la capacidad vial.

Av. El sol Este- Oeste. Esta vía tiene el sentido Este-Oeste con recepción de vehículos que vienen del distrito de Surco como también los que vienen del Paseo de la República



Av. Pedro de Osma.



Av. El Sol Este

Jr. Lima. Esta vía tiene un sentido de Sur a Norte y tiene gran importancia porque permite el tránsito vehicular desde la Av. Pedro de Osma y Av. 28 de Julio cruzando casi todos los jirones del sector C, las plazas Raimondi y Butters y llegar hasta el Cruce con Jr. Catalino Miranda el límite con Surco.



Jr. Lima con Jr. Mariátegui



Jr. Lima con Jr. Rodríguez Soto

Vías vecinales

Las vías vecinales son en general de un sentido, cuya función es interconectar las vías longitudinales y transversales del distrito y en algunos casos con las vías de prolongación hacia Surco y Chorrillos. A esta categoría pertenecen el Jr. Catalino Miranda, Jr. Manuel de la Fuente, Pedro Salazar, Pereyra, Jr. Luna Pizarro, Jr. Pedro Heraud, Jr. Vidaurre, Jr. 2 de mayo, etc.



Jr. Catalino Miranda hacia Surco



Jr. Arrita (hacia Centro Chipoco)



Jr. Unión (Rospigliosi). Vía que une la plaza Espinoza, calle Domeyer y bajada baños



Jr. Domeyer hacia la baja de Baños.:

Pasaje peatonal



Pasaje Coloma /Junín



Pasaje Sánchez Carrión

Descripción de los puntos críticos vehiculares

Según el análisis del tráfico efectuado en horas punta, se han identificado 12 puntos de mayor conflicto entre vehículos y peatones, 6 de los cuales presentan gran congestión vehicular que afecta el flujo vial de todo el distrito. Estas intersecciones son República de Panamá con salida de vía expresa, República de Panamá con Av. El Sol-Este y Av. san Martín, Av. Grau en Plaza Principal, Av. Grau y Av. Bolognesi con 28 de Julio y Pedro de Osma, y por último la congestión a toda hora en Ovalo Balta”.

Dentro de las causas observadas se mencionan:

- Exceso de demanda en relación a la capacidad vial de las arterias viales, lo que significa que el tiempo de luz verde es insuficiente para el paso de los vehículos de parada.
- Los carriles están ocupados por las unidades de transporte público y los pasajeros bajan y suben en cualquier lugar.
- Deficiente programación de los ciclos de semaforización.
- Desorden por mal comportamiento de conductores de vehículos públicos y privados que paran ocupando doble fila o cuando los pasajeros bajan o suben en cualquier lugar. También cuando se estacionan temporalmente en zonas rígidas.
- Mal comportamiento de peatones que no respetan los cruces señalizados para ello.

Según un estudio del tráfico de Barranco y Surco⁵, a los problemas de congestión se suman la red vial con alto nivel de riesgo, según el inventario de accidentes ocurridos en las arterias principales y en las intersecciones con los ejes transversales.

En la figura 15 se puede observar los puntos de mayor accidentalidad, siendo las Av Grau, Bolognesi, Pedro de Osma; y Jirones Progreso y Vigil, en donde se reportan los accidentes más graves.

⁵Barriga & Dall’Orto. “Estudio de manejo de tráfico en dos distritos”. Banco Mundial/ ACE. 2010

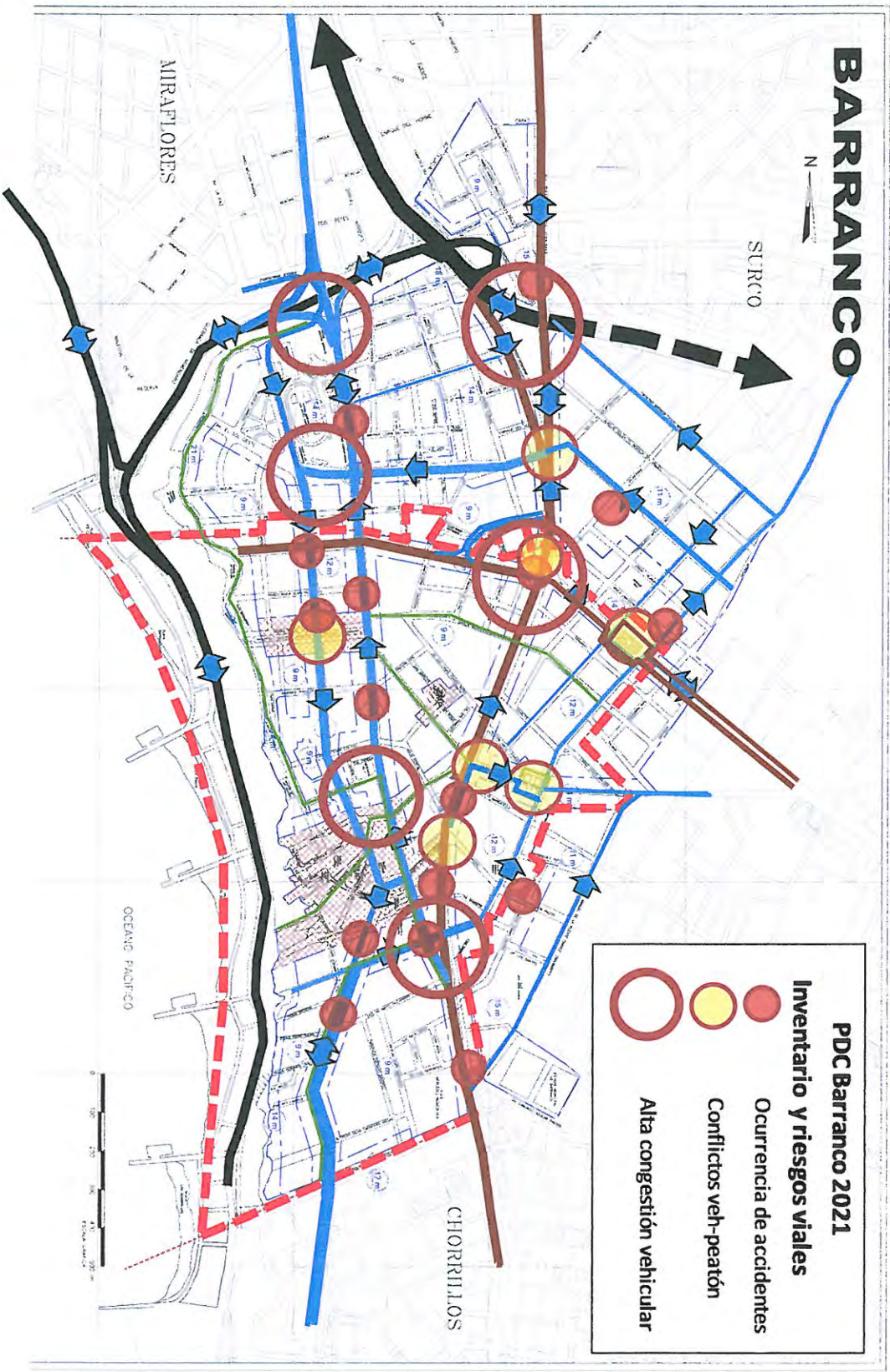


Figura N° 15: Puntos de conflicto vehículos-peatones y puntos de congestión vehicular.

Fuente: Elaboración propia

Análisis del Transporte Público en el distrito

La red actual de transporte público del distrito se aprecia en la figura N° 16, presentando 2 circuitos importantes. El circuito longitudinal de norte a sur viene desde Miraflores por la Av. Grau (doble sentido hasta la Av. El Sol), doblando hasta tomar la Av. San Martín luego la Av. Pedro de Osma hacia Chorrillos. El retorno de Sur a Norte viene desde Chorrillos y se efectúa por la Av. Pedro de Osma y voltea en 28 de Julio hasta la Av. Grau y desde allí hacia Miraflores.

El otro circuito cruza transversalmente desde Miraflores hacia el distrito de Surco. Los vehículos de transporte que vienen desde Miraflores por la Av. República de Panamá voltean en la Av. El Sol Este hasta la Av. San Martín y desde allí toma la Av. Nicolás de Piérola, cruzando el Ovalo Balta hasta la plaza Butters y continuando por la Av. Jorge Chávez hacia Surco. Para el retorno, las unidades vienen por Jr. Pedro Heraud con dos opciones; voltear por la Av. República de Panamá hacia Surquillo o continúa por la Av. El Sol doblando en la Av. Grau hacia Miraflores.

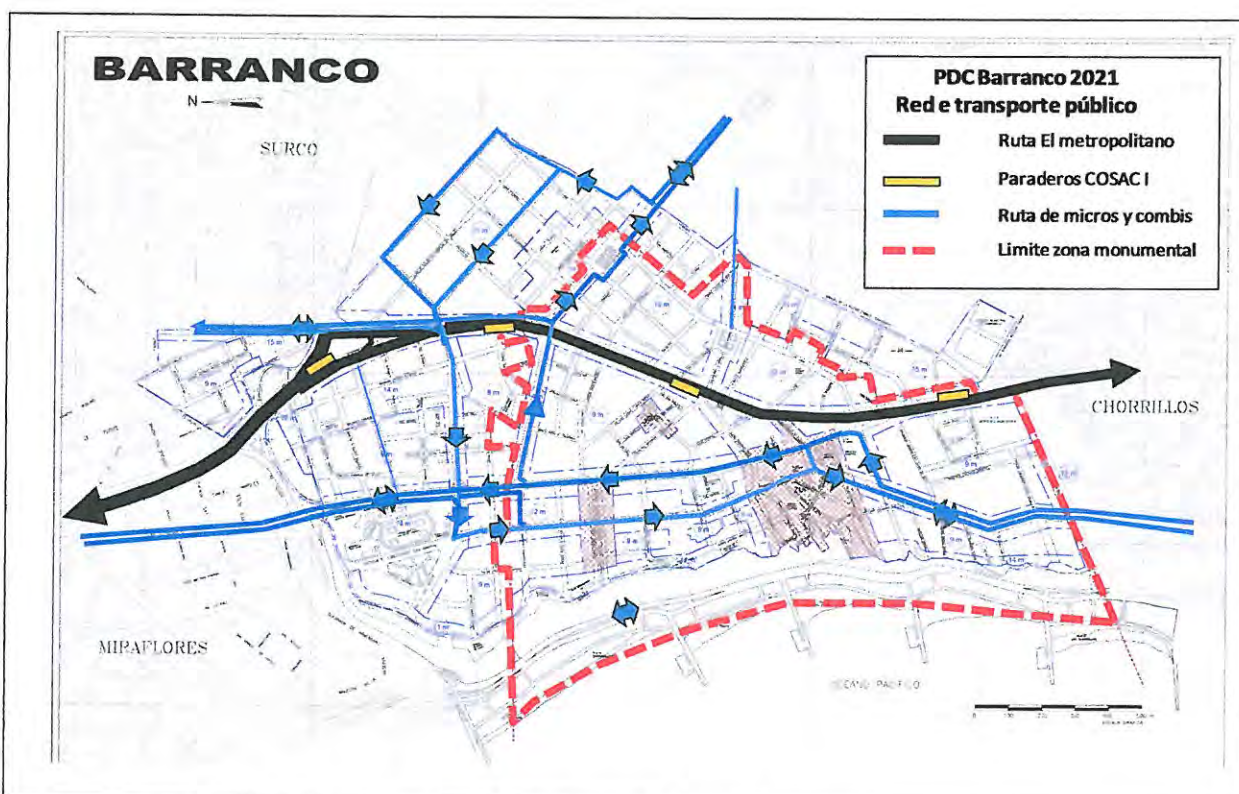


Figura N° 16: Red vial de transporte público en Barranco

Fuente: en base al estudio "Manejo del tránsito en dos distritos de Lima. Barriga-Dall'Orto. 2010

Como se observa en la figura, la accesibilidad del sector C a la red metropolitana sólo se efectúa por los buses del COSAC, mediante los paraderos Balta, Bulevar y Estadio Unión. Los estudios recientes han indicado que la demanda de los usuarios Barranquinos está cubierta holgadamente por los buses reticulados. Sin embargo las rutas de acceso de los peatones a los paraderos son

muy desordenadas trayectos innecesarios, sin señalización apropiada y con alto riesgo para peatones y vehículos.

Dentro del análisis de impactos viales por la implementación del Metropolitano, se considera incompatible el carácter de transporte expreso con la circulación vecinal en superficie, afectando la vialidad transversal entre los sectores B y C, y obligando mayores paradas de los buses articulados dentro del distrito.

No obstante, con la ampliación de la vía expresa y la correspondiente ampliación del COSAC hacia los distritos populosos de Surco, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, se reducirán significativamente los usuarios actuales, siendo necesario un replanteamiento del corredor longitudinal en Barranco, mejorando las condiciones de seguridad y vialidad tanto peatonal como vehicular.

Ampliación de la Vía Expresa desde Barranco

Según la información obtenida por la Municipalidad de Lima, la ampliación de la vía expresa contempla un intercambio vial con la Av. República de Panamá continuando las 2 vías de enlace hacia el norte y Sur, una oreja de conexión con la Av. República de Panamá y 2 vías auxiliares en la parte superior con 6 rampas de entrada y salida hasta la intersección con la panamericana Sur.

El proyecto contempla las áreas de reserva para el metropolitano, lo que hace presumir la necesidad de una estación subterránea que permita optimizar los buses reticulados hacia la nueva ruta, como para interconectar la ruta existente hacia Barranco y Chorrillos.

Por último, se ha mencionado que el proyecto total se ha programado para el 2018, sin embargo la primera etapa podría contemplar la interconexión con la Av. República de Panamá, culminándose en el mediano plazo.



c. Situación de la Vivienda

En el distrito de Barranco está totalmente consolidado desde el punto de vista urbano. No cuenta con áreas de expansión, ni terrenos rurales, lo que significa que sus posibilidades de crecimiento serían por densificación en altura, o procesos de renovación urbana.

i. Número de viviendas o unidades habitacionales

Aunque la población está decreciendo a una tasa anual de 1.29%, las unidades habitacionales han aumentado de 10,008 en 1993 a 10,465 en el 2007, a una tasa de 1.17%, lo que significa que al 2021 los m²/habitantes irán en aumento tal como se registra en la figura N° 18.

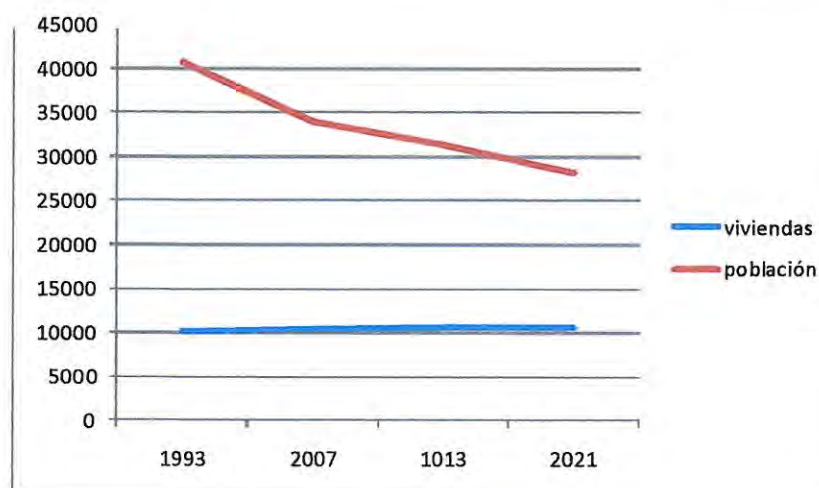


Figura N°18 Crecimiento inmobiliario residencial y decrecimiento de población en barranco

Fuente: elaboración propia. En base al Censo INEI 2007.

Según el cuadro N° 03, del total de viviendas censadas en el 2007, el 77,6% de las viviendas son casas independientes y departamentos en edificios, pero una particularidad notable de Barranco es la cantidad de viviendas en quinta (17,9%), siendo un patrón importante en los balnearios antiguos de Lima y que se ha mantenido hasta nuestros días. Otro aspecto importante son las viviendas en casas de vecindad y cerca de 60 viviendas no habitables.

CUADRO N° 03: VIVIENDAS PARTICULARES, POR ÁREA URBANA Y RURAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA
		URBANA
Distrito BARRANCO	10435	10435
Casa independiente	5646	5646
Departamento en edificio	2456	2456
Vivienda en quinta	1872	1872
Vivienda en casa de vecindad	401	401
Vivienda improvisada	20	20
Local no dest.para hab. humana	40	40

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

ii. Tenencia de la Vivienda

La tenencia de las viviendas en Barranco son 57% propias, 28% alquiladas y entre 5 y 6% sub arrendadas, prestadas por familiares o cualquier otra razón. En las proyecciones al 2021 se puede deducir un incremento de las viviendas propias.

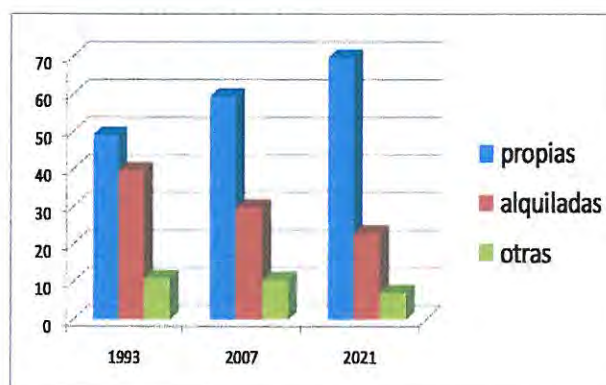


Figura N° 19 Tenencia de las viviendas en Barranco

Fuente: Elaboración propia en base al censo 2007. INEI

iii. Materiales de construcción

En cuanto a los materiales predominantes en el censo Nacional 2007 reveló que el 69% de viviendas de Barranco es de material noble o concreto, el 26% es de adobe, 1.27 % quincha y el 1.32% de madera.

Cuadro N° 04: Material predominante de construcción

Material predominante	N° Viviendas	%	% al 2021
Ladrillo	6,581	69.71	73,40
Adobe o tapia	2,507	26.56	23,60
Madera	125	1.32	1.14
Quincha	120	1.27	1,10
Estera	4	0.04	0
Piedra con barro	4	0.04	0
Piedra o Sillar con cal o cemento	15	0.16	0
Otro	84	0.89	0,74
Total	9,440	100.00	100.00

Fuente: INEI censo de población y vivienda 2007

Según las proyecciones al 2021, el ladrillo y concreto irá sustituyendo a las viviendas de adobe hasta alcanzar el 23,6% del total. Cerca de 300 viviendas de adobe serán reconstruidas y/o remodeladas

Dado que gran parte de los monumentos históricos domésticos son de adobe y quincha, (como casonas, solares, quintas), será necesario implementar sistemas de reforzamiento para enfrentar la ocurrencia de un sismo de fuerte intensidad.

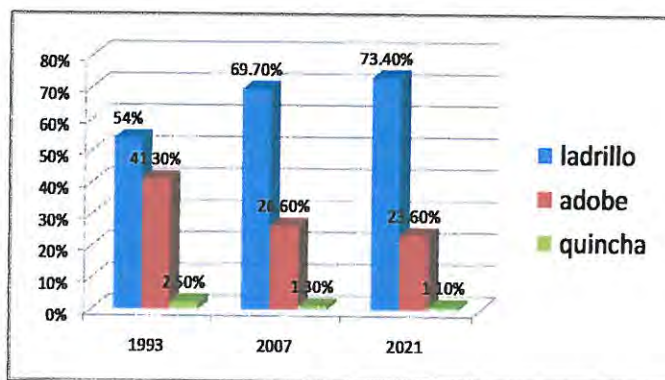


Figura N° 20 Tenencia de las viviendas en Barranco

Fuente: Elaboración propia

iv. Servicios a la vivienda agua y desagüe, electricidad / comunicación

De acuerdo con los datos del censo de 2007 sobre las viviendas censadas o con ocupantes presentes de Barranco, se deduce que el abastecimiento de agua potable es aceptable en el 85,31% de las familias y el servicio de alcantarillado en el 86,12%. El resto de la población sigue sin poseer agua potable dentro de su vivienda y sin servicios higiénicos propios, lo que incompatible con la vida íntima de la familia y la exposición a todo tipo de enfermedades contagiosas o químicas.

Cuadro N° 05: Tipo de Abastecimiento de Agua en viviendas censadas Viviendas

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas	%
Red pública Dentro de la vivienda. (Agua potable)	8,053	85.31
Red Pública Fuera de la vivienda	1,260	13.35
Pilón de uso público	34	0.36
Vecino	68	0.72
Otro	25	0.26
Total	9,440	100.00

Fuente: INEI censo de población y vivienda 2007

Cuadro N° 06: Disponibilidad de SSHH en viviendas particulares censadas

Servicio Higiénico en la vivienda	Viviendas	%
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	8,130	86.12
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda	1,236	13.09
No tiene	74	0.78
Total	9,440	100.00

Fuente: INEI censo de población y vivienda 2007

Cuadro N° 07: Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico en viviendas censadas

alumbrado eléctrico en la vivienda	Viviendas	%
Si tiene electricidad	9,377	99,99%
No tiene electricidad	63	0,01%
Total	9,440	63

Fuente: INEI censo de población y vivienda 2007

Como se observa la siguiente figura, entre los años 1993 al 2007, las viviendas sin servicios han decrecido en el orden de 55%. Siguiendo la proyección al año 2021, toda la población tendrá los servicios de agua, alcantarillado y electricidad, pero aproximadamente 690 familias (7,3%) continuarán con servicios comunitarios y SSHH fuera de la vivienda. Respecto al alumbrado Público, toda la población gozará de este servicio dentro de vivienda en el 2021.

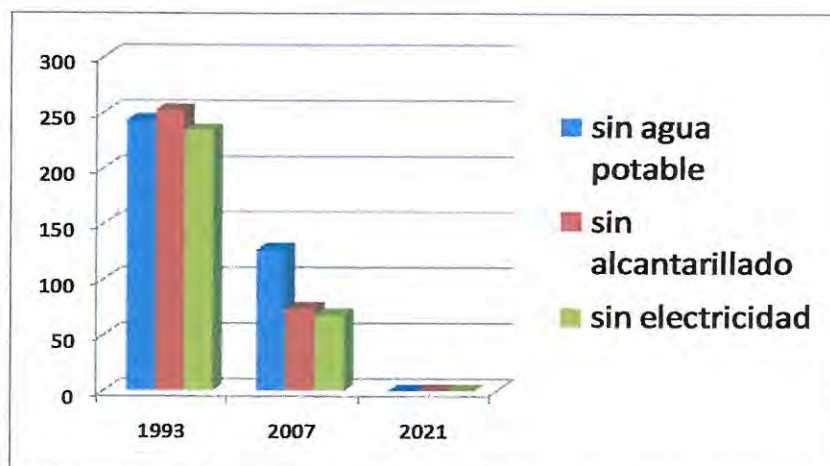


Figura N° 21 : Servicios de las viviendas en Barranco

Fuente: Elaboración propia

v. Altura de las edificaciones

Las edificaciones en Barranco pueden tener desde 1 piso hasta edificios de 12 a 18 pisos, siendo la altura predominante entre 2 y 3 pisos, con variaciones de 7 a 9 metros. Como se ha especificado en la descripción de áreas homogéneas, las edificaciones de menor altura se encuentran en AH-2 y AH-3 y la zona de máxima protección (AH-4). Las edificaciones de mayor altura se concentran en el área homogénea AH-4 de litoral AH-5 y últimamente en la Av. República de Panamá.



Características: Edificaciones predominantes de 2 y 3 pisos. Algunas edificaciones de 4 pisos

Características: vías de nivel metropolitano articuladas con vías colectoras y vecinales

Figura N° 22 Vista Panorámica al Oeste de Barranco .Fuente: Elaboración Propia

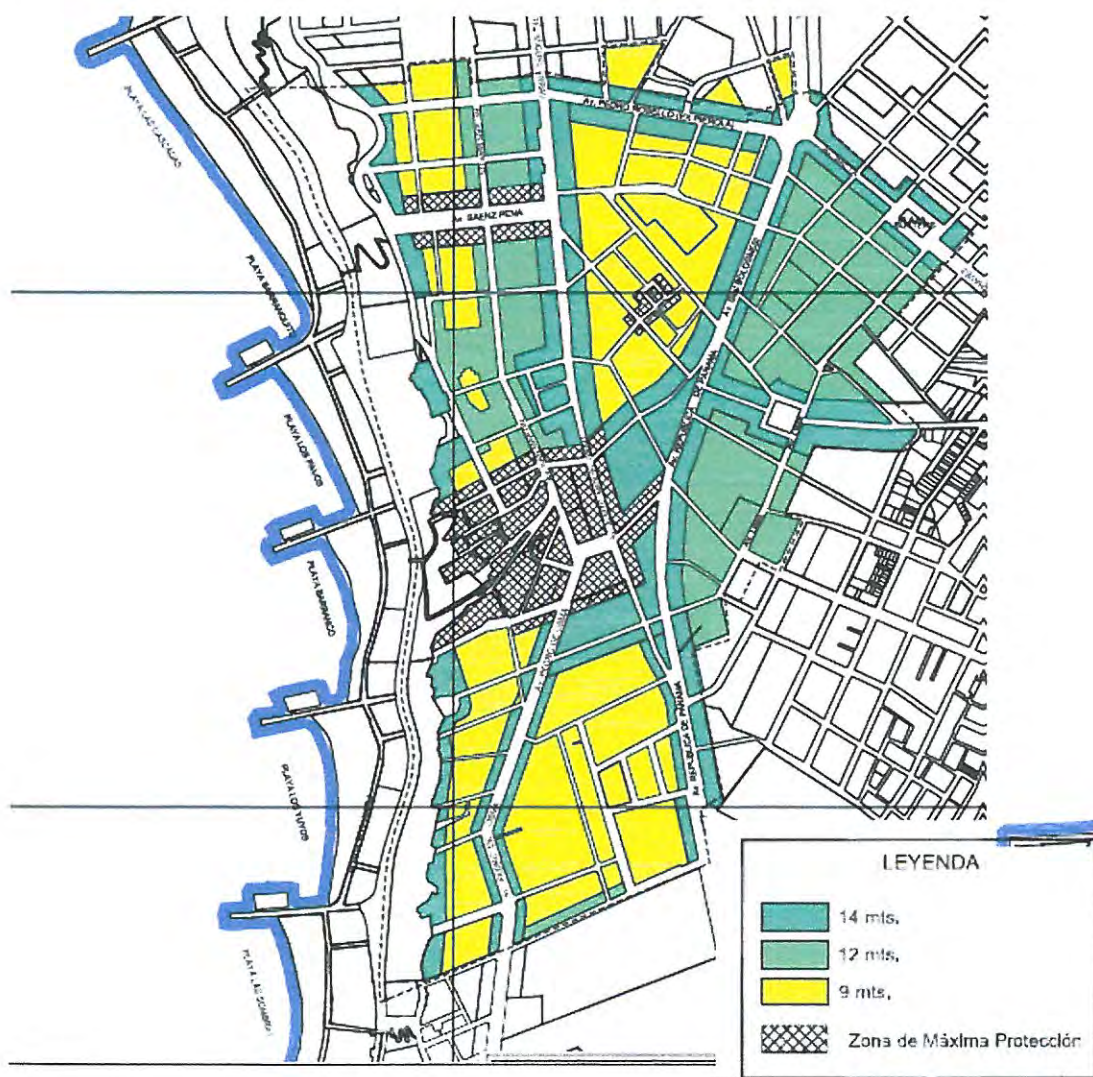


Figura N° 23: Altura de Construcción Normativo . Fuente: Ordenanza N° 1076 de MML

d. Equipamiento Urbano

Equipamiento cívico



Plaza de armas de Barranco

Equipamiento Comercio



Mercado de Flores entre República de Panamá y Jr. Catalino Miranda

Equipamiento educativo

Actualmente la cantidad de colegios que existen en el distrito supera largamente la demanda interna. Barranco cuenta con 40 centros educativos Iniciales, de primaria y secundaria, entre particulares y estatales, además de 28 PRONOEIs, 12 Wawa Wasis y cuatro cunas-guarderías.

Según información de la USE 09 en la jurisdicción de Barranco estudian oficialmente 22 mil alumnos distribuidos en los niveles de inicial, primaria y secundaria. El porcentaje de alumnos que vive en el distrito llega en algunos casos sólo al 10 %, como ocurre en el colegio Mercedes Indacochea que reportó un total de 3,500 estudiantes de los cuales aproximadamente solo 350 viven en Barranco.

Los centros educativos más importantes son:

- 1.- IE Tacna
- 2.- IE Reino de España
- 3.- IE Nicanor Rivera Cáceres
- 4.- IE Corazón de Jesús
- 5.- IE Eguren
- 6.- IE Virgen del Pilar
- 7.- IE Arnaez
- 8.- IE Montero
- 9.- IE Abelardo Quiñones

Los centros de educación superior son la Universidad Alas peruanas, y el proyecto en construcción de la UTEC Universidad tecnológica del Perú.

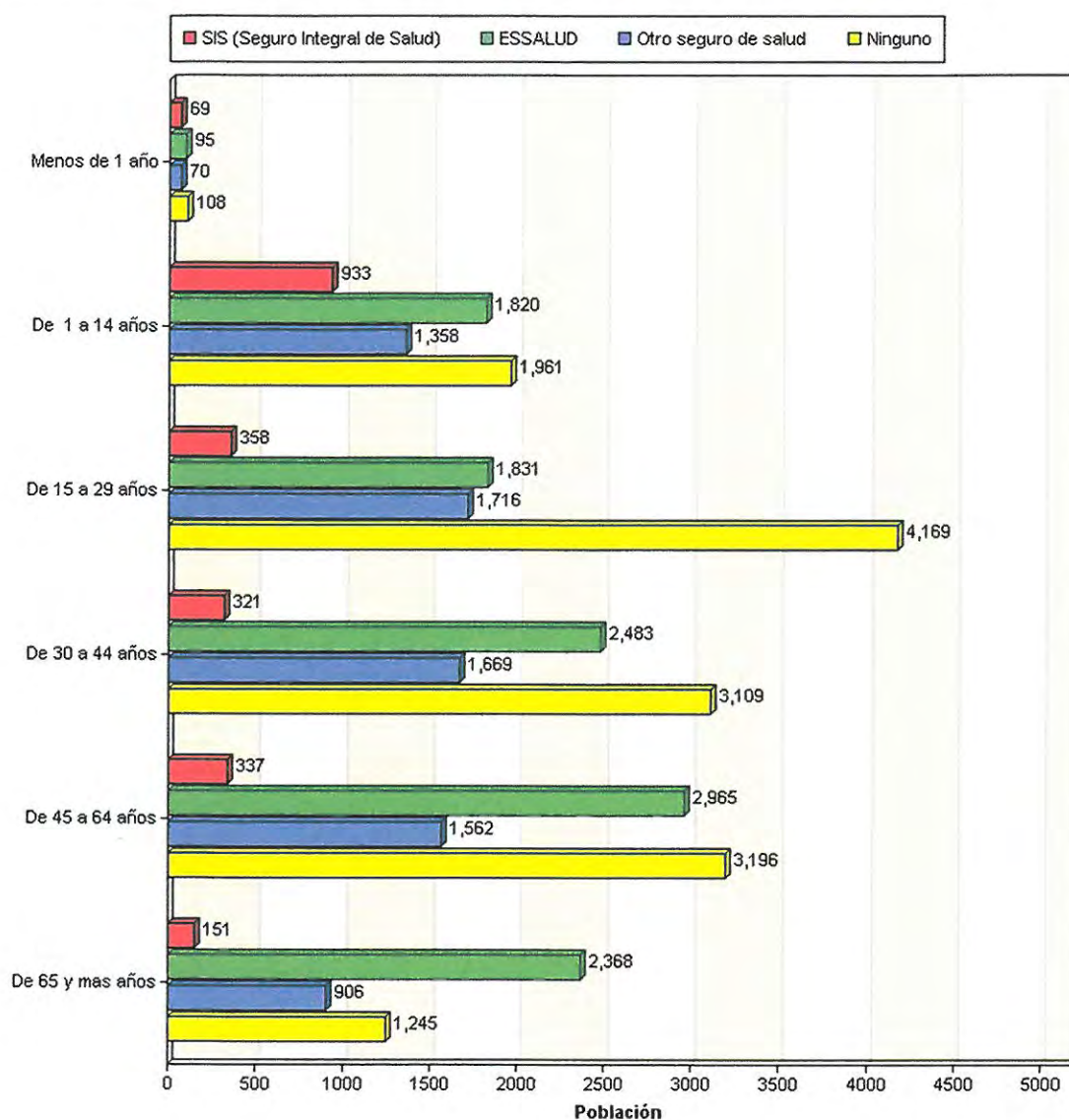
Equipamiento Salud



Centro de salud Bernasconi- Rotario



Hospital Municipal de Barranco



Fuente: INEI censo de población y vivienda 2007

Infraestructura Turística

Con un alto patrimonio turístico, el 70% de su territorio es patrimonio histórico y cultural, tiene un potencial turístico que no es aprovechado, destacan entre estos atractivos: el Puente de los Suspiros, inmortalizado por Chabuca Granda en su Flor de La Canela, el Malecón o Bajada a los Baños, Parque Municipal, Biblioteca Municipal, Iglesia La Ermita, Plaza e Iglesia de San Francisco, Plazuela Chabuca Granda.

Los atractivos turísticos de Barranco rescatan una parte de su origen colonial y buena parte del legado de inicios del siglo XX, un legado aristocrático que aún genera fricciones sociales y que por lo tanto no es el mejor punto de apoyo. Su origen prehispánico no es reconocido aún y podría explotarse más. El crecimiento desordenado de sus áreas comerciales, sin embargo, desdibujan parte de este paisaje propio del distrito.

Es necesario reconocer que su infraestructura tiene algunas limitaciones, no permite una carga muy alta de visitantes, es el único distrito de Lima que mantiene sus antiguas y estrechas calles llenas de arboledas. Buena parte de las antiguas casonas 1,225 viviendas y establecimientos han sido calificados por Defensa Civil de alto riesgo por presentar severos daños en su infraestructura.

El desordenado crecimiento de sus zonas de esparcimiento han quedado fuera del control de la Municipalidad Distrital, ya que las acciones de amparo que otorga el Poder Judicial permite el funcionamiento de establecimiento sin mínimas garantías de seguridad y ubicados en lugares inadecuados.

Su limitada capacidad de carga requiere un desarrollo singular de Barranco como destino turístico, especialmente de carácter interno, ya que los modernos hoteles están en el distrito aledaño (Miraflores) y ese tipo de construcciones no se identifican con el perfil arquitectónico del distrito. Sin embargo, las actividades culturales de Barranco no se incluyen en los destinos turísticos de los turistas extranjeros, lo que implica una importante pérdida para el distrito, galerías de arte, galerías artesanales, conciertos de música (jazz, entre otros).

Talleres de mecánica automotriz



3.1.3. CARACTERISTICAS AMBIENTALES

A. Ecosistemas en el distrito

Los ecosistemas del distrito de Barranco pertenecen al de Lima Metropolitana que, por los procesos de urbanización en todo su territorio, han pasado de desierto subtropical y desierto súper árido subtropical, a un ecosistema urbano costero de tipo planicie y bordeado por acantilados cuya acción erosiva del oleaje marino, han conformado las playas de veraneo, conjuntamente con las playas del litoral marino de Lima, llamada la Costa verde.

A.1. Aspectos climáticos, geológicos, geomorfológicos e hidrológicos.

a) Clima.

Las características climáticas del distrito de Barranco son comunes a la zona costera de Lima, presentando un clima subtropical, fresco, desértico y húmedo a la vez. Se puede decir que Barranco tiene 2 climas: 8 meses de verano que va de Octubre a Mayo, y 3 meses de invierno entre Junio a setiembre, con escasas precipitaciones anuales que en total alcanzan entre 5 y 10 mm. No obstante, se pueden presentar años excepcionales como los del fenómeno del niño en 1983 y 1998 en donde se registraron precipitaciones de hasta 50 mm por temporada.

b) Temperatura.

La temperatura media anual del distrito es de 18.5 °C. La temperatura máxima en los meses de verano puede llegar a los 30° grados y en la época de invierno puede llegar a 13 °C. Sin embargo en épocas resientes se han registrado temperaturas extremas entre 12° en invierno y 32° C en verano.

c) Humedad Relativa.

La humedad relativa puede variar de 77 a 98%. La humedad mínima se presenta en los meses de verano y la máxima entre junio y agosto, sin lluvias. Este fenómeno se debe a la presencia de aguas frías en el océano conocidas como la corriente de Humboldt, que origina una niebla costera y una leve garúa.

d) Suelo

El suelo del Distrito de Barranco es de material de grano grueso (grava) presenta escasa discontinuidad en su clasificación (SUCS) a lo largo del tramo estudiado. Presenta espesores de grava como estratos de material homogéneo, el cual conforma alrededor del 90% del talud, el resto es conformado por lentes de material fino.

El agua para riego de áreas verdes es proporcionada por camiones cisterna de la Municipalidad o de contratistas, cuyo abastecimiento es con las aguas del río Surco, y también por el sistema de riego por aspersión en algunos parques y jardines.

b) Suelo

El suelo en el distrito está totalmente urbanizado, sin existencia de áreas de cultivo, canteras o de reserva. El uso del suelo es residencial, comercial, industria ligera y talleres, para equipamiento social e infraestructura vial. De las 333 ha de superficie distrital, alrededor de 13,7 ha son destinados para áreas verdes sin contar con parte de acantilados y playas para veraneo.

a. Zonificación urbano-ambiental considerada por la Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

Los diferentes estudios socio-ambientales en el distrito, se han referido a las 3 zonas o sectores, cada uno con características particulares como nivel socio-económico, grado de consolidación urbana, densidad poblacional, % de áreas verdes, entre otros. Las características generales para fines de diagnóstico ambiental son:

Zona 1 (A): comúnmente llamado "centro de la ciudad" o "centro histórico". Se caracteriza porque en ella se ubica la plaza principal, tiene alto flujo peatonal, es una zona comercial y se ubican las principales instituciones públicas y privadas. Las calles principales que limitan esta zona son desde el malecón hasta la Av. Almirante Miguel Grau.

Zona 2 (B): zona de la ciudad que cuenta con servicios básicos y además, pistas y veredas. Las calles principales que limitan esta zona son desde la Av. Almirante Miguel Grau hasta la Av. República de Panamá y Av. General Francisco Bolognesi.

Zona 3 (C): zona similar a la Zona B pero de un estrato socio económico en promedio menor. Las calles principales que limitan esta zona son desde la Av. República de Panamá y Av. General Francisco Bolognesi hasta la Av. Malambito y manual de la Fuente Chávez.



Fuente: Municipalidad Distrital de Barranco

La población estimada de cada zona se menciona en el cuadro N°08, que ha sido utilizada para los estudios de generación de residuos sólidos, proporción de m²/háb. y en los análisis de riesgos. La proyección poblacional ha sido considerada con la tasa intercensal entre 1993 a 2007.

Cuadro 08: cálculo de población al 2013

Zona	Población Censo 2007⁶	Tasa de crecimiento (1993-2007)	Población Proyectada 2013	N° de viviendas
Zona A	8,206	-1.29%	7,591	
Zona B	9,426	-1.29%	8,720	
Zona C	16,271	-1.29%	15,052	
TOTAL			31,363	10,657

Fuente: MDB 2013. Caracterización de los RRSS en el distrito de Barranco. Olarte.

b. Potencialidades ambientales, preservación y conservación

i. Flora y Fauna

Aéreas verdes

Según los datos proporcionados por la Municipalidad, en el año 2009 se contaban con 70,818 m² de áreas verdes, aumentando al 2013 hasta 136,904.30 m² de áreas verdes, las mismas que son atendidas con mantenimiento por 50 jardineros y un riego regular a base de 289,083.76 galones de agua al año.⁷ En el cuadro N° 09 se muestra la superficie actual de las áreas verdes por tipología y en cada sector del distrito.

⁶ Datos obtenidos de la Ordenanza Municipal N° 378-MDB del 2012

⁷ Cumplimiento de la meta al 2013 PLAN ANUAL DE SERVICIOS DE PARQUES Y JARDINES (ORDENANZA N° 378-MDB).

Cuadro N°09 Superficie de áreas verdes por Sector y por tipo en Barranco

	SECTOR A	SECTOR B	SECTOR C	TOTAL
Parques	30,855.70	3,140.00		33,995.70
Jardineras	6,162.80	275.60		6,438.40
Triángulos	2,541.20	361.30	319.50	3,222.00
Bermas (central y lateral)	16,500.50	1,682.00	4,754.20	22,936.70
Plazas	1,936.00	275.60	4,493.50	6,705.10
Malecones	62,117.40			62,117.40
Taludes	1,443.50			1,443.50
Alamedas	45.50			45.50
TOTAL	121,602.60	5,734.50	9,567.20	136,904.30

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

En el cuadro N° 10 se observa la relación entre los 136,904.30 m² de área verdes para una población distrital de 30,903 habitantes corresponde en promedio 4.04 m²/habitante, siendo prácticamente la mitad del estándar recomendado por la OMS para medios urbanos (8.00 m²/habitante).

Analizando la relación áreas verde /habitante por sector distrital, en el sector A se cuenta con 16,02 m²/hab. siendo uno de los más altos en Lima-Metropolitana, mientras que en los sectores B y C esta proporción es más bien crítica con 0.66 y 0.63 m²/hab. respectivamente; lo que se deduce un déficit de áreas verdes de 134,512 m² en dichos sectores, si se quiere alcanzar el estándar recomendado por la OMS.

Cuadro N°10: Proporción de áreas verdes por habitantes en cada sector del distrito

Zonas	Área (m ²)	N° Hab	Área/hab	Demanda de agua Gln	Rendimiento Gln/m ²
ZONA A	121,602.60	7,591	16.02	246,758.35	2.02
ZONA B	5734.50	8,720	0.66	14,161.55	1.48
ZONA C	9567.20	15,052	0.63	28,163.86	2.94
TOTAL	136,904.30	33,903	4.04	289,083.76	2.11

Fuente: Gerencia de Gestión ambiental y Ornato

Otro aspecto a considerar se refiere a la demanda de agua requerida para regar las áreas verdes existentes y las que corresponden al déficit mencionado en los sectores B y C. Para ello se requiere la implementación de nuevas fuentes de agua como de redes de riego tecnificado, o bien la posibilidad de recuperación de aguas residuales de lavatorio y duchas (aguas grises). el total necesario, considerando el rendimiento actual promedio de 2,11 galones de agua por m² de área verde, será:

Cuadro N° 11 Demanda de agua de riego para alcanzar el estándar de la OMS

Áreas verdes atendidas	Déficit de áreas verdes (m²)	Total (m²)	rendimiento (gln/m²)	Demanda anual m² (galón)
136,904	134,512	271,416	2.11	572,687

Fuente: en base a los datos de la Gerencia de gestión Ambiental y ornato - MDB

Por último, la ampliación de áreas verdes implicará la contratación de personal adicional y tecnología adecuada. Considerando el rendimiento actual de 2,738 m²/jardinero se requiere actualmente 50 jardineros, pero con un rendimiento mejorado de 3,500 m²/jardinero se requerirán 28 jardineros adicionales

Cuadro N° 12: Personal al cuidado de áreas verdes

Descripción	Áreas verdes (m²)	Rendimiento (m²/jardinero)	Personal (jardineros)
Manejo actual de áreas verdes	136,904	2,738.08	50
Manejo proyectado con nueva tecnología	271,416	3,500	78

Fuente: en base a los datos de la Gerencia de gestión Ambiental y ornato - MDB

Especies arbóreas

Según la Gerencia de gestión ambiental y ornato, se han encontrado 72 fenotipos arbóreos que se mencionan en orden alfabético.

Cuadro N° 13: Inventario de especies arbóreas en el distrito

ITEM	FENOTIPO	ITEM	FENOTIPO	ITEM	FENOTIPO
1	Acacia	25	Floripondio	49	Ombú
2	Álamo	26	Fresno	50	Pacay
3	Álamo C/ Espina	27	Granadia	51	Palmera Abanico
4	Álamo Carolino	28	Grevilea	52	Palmera Botella
5	Álamo Chileno	29	Guanábana	53	Palmera Bruja
6	Alcanfor	30	Guayaba	54	Palmera Cica
7	Aralia	31	Higo	55	Palmera Areka
8	Boliche	32	Huallanca	56	Palmera Fénix
9	Calistemo	33	Huarango	57	Palmera Hawaiana
10	Casuarina	34	Huaranhuay	58	Palmera Real
11	Caucho	35	Jabonaria	59	Palmera Rivelino
12	Cedrillo	36	Jacaranda	60	Palto
13	Cedro	37	Limón	61	Papaya
14	Ceibo	38	Lúcumo	62	Papelillo
15	Cenamomo	39	Mango	63	Parkinsonia
16	Chirimoya	40	Manzano	64	Pino
17	Cidrela	41	Mimosa	65	Plátano
18	Ciprés	42	Molle	66	Ponciana
19	Ciruela Frayle	43	Molle Hawaiano	67	Sauce
20	Eucalipto	44	Molle Serrano	68	Sauce Llorón
21	Ficus Benjamina	45	Mora	69	Tara
22	Ficus Blanco	46	Naranjo	70	Tipa
23	Ficus Nitida	47	Níspero	71	Tuja
24	Ficus Varigado	48	Olivo	72	Tulipán

Fuente: Gerencia de gestión ambiental y Ornato



Formación arbórea dentro de predios privados.

c. Condiciones ambientales

i. Calidad del Aire

Los estudios realizados en Lima metropolitana han determinado que Barranco posee valores inferiores a los Estándares nacionales de calidad de aire, a excepción del dióxido de nitrógeno que es ligeramente superior a dicho estándar. Ver cuadro N°14

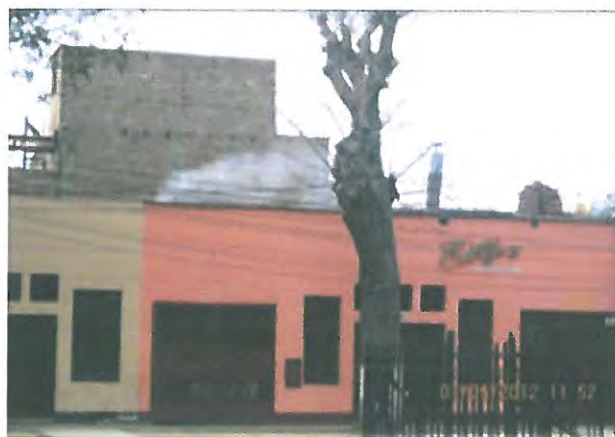
Cuadro N° 14: valores de concentración de contaminantes del aire en barranco

Descripción	Partículas sedimentables	Plomo (Pb)	Partículas PM10	NO2	SO2
Valores en Barranco	0,43 mg/m2/mes	0.12 ug/m3	33 ug/m3	48.6 ug/m3	8,1 ug/m3
ECAs nacionales	0.5 mg/m2/mes	0,5 ug/m3	150 ug/m3	40 ug/m3	80 ug/m3

Nota: según el ECAs nacionales de calidad de aire - DS 074-2001- PCM

Fuente: Valores tomados de pro aire limpio de Lima Metropolitana MML.

Las fuentes de contaminación son las emisiones vehiculares en los ejes de mayor tráfico público y privado, y también por las emisiones de las cocinas de restaurantes y de domicilios.



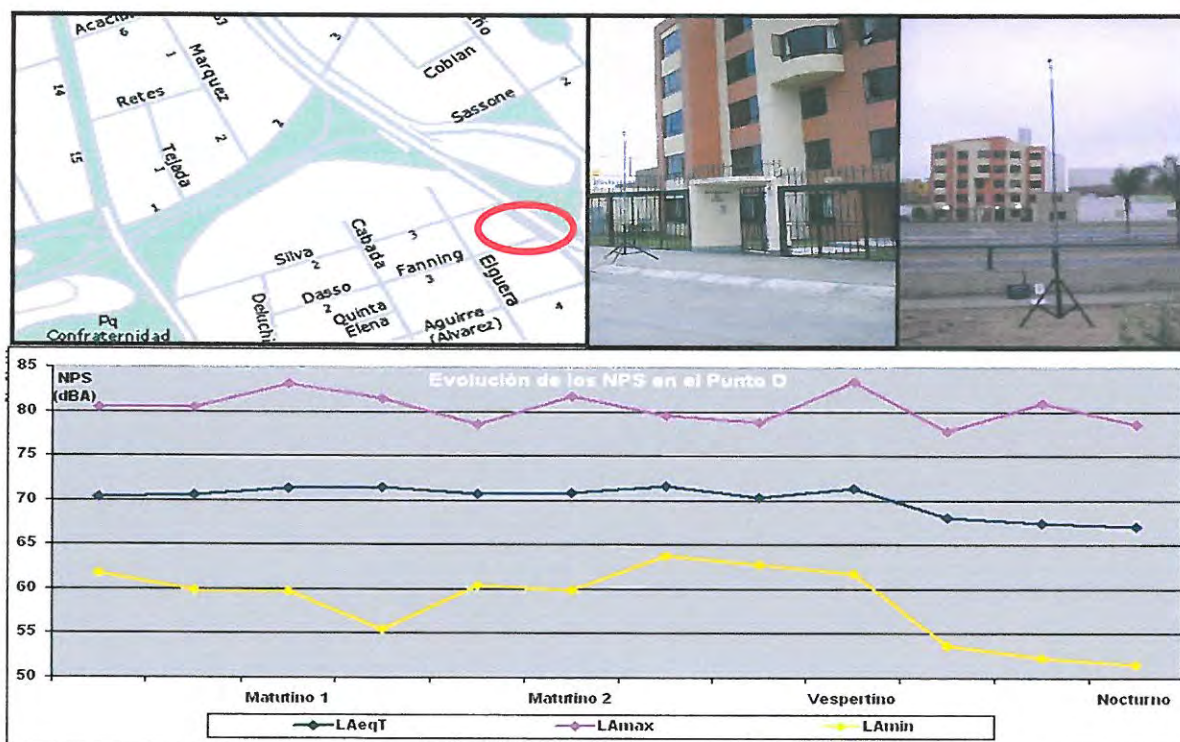
Emisiones de restaurantes



Emisiones vehiculares

Ruido

Los estudios realizados en la salida de la vía expresa, Av. República de Panamá y Ovalo Balta⁸, han determinado valores de ruido ambiental de moderados a altos, entre de 55 a 82 dB (5) según niveles sonoros equivalentes LAeqT. En las zonas residenciales los valores de ruido ambiental se encuentran entre 55 a 65 dB(5) ligeramente superiores a los ECAs en horario diurno (60 dB).



Fuente: PROTRANSPORTES. Estudio de monitoreo de ruidos en el eje COSAC – 2005. Walsh - Perú)

⁸Monitoreo de ruido ambiental encargado por PROTRANSPORTE. en 2005 (emp walsh Perú).

Las principales fuentes de ruidos son los motores de combustión de vehículos públicos y privados, siendo mayor durante el horario diurno y menor durante horario nocturno; así como el ruido producido al interior de discotecas y locales de espectáculos.

ii. Calidad de aguas superficiales

Canales y acequias

Los estudios realizados por DIGESA sobre la calidad de agua del canal Surco y de acequias para el riego de parques y jardines, han determinado que se encuentran por debajo de los estándares nacionales de calidad de agua clase III (para riego de vegetales y bebida de animales). De los valores encontrados....

Las principales fuente de contaminación del agua superficial son los residuos sólidos acumulados en calles y plazas, y en los casos de escurrimiento de agua de lluvias sobre calles y aceras y que son drenadas en alcantarillas

Aguas marinas en Playas de Barranco.

Según los monitoreo de algunas semanas realizados DIGESA, las playas de Barranco son calificadas Saludables (S= 0,68 a 1,00) y regularmente saludables (RS= 0,34, 0,67). En el cuadro N° 15 se observa algunas de las semanas monitoreadas por DIGESA.

Cuadro N° 15: monitoreo de algunas semanas por DIGESA

Playa	Sem 3	Sem 5	Sem 8	Sem 11	Sem 32	calificación
Las Sombrillas	RS	RS	S	S		RS
Los Yuyos	S	S	S	S		S
Barranco	S	S	S	S		S
Los Pavos	S	S	S	S		S
Barranquito	S	S	RS	S		S
Las cascadas	S	S	RS	S		S

Fuente: monitoreos DIGESA 2013

Las fuentes de contaminación se generan por los veraneantes que asisten a las playas y eliminan sus residuos sin ningún cuidado ambiental, y también por otros factores de emisión de aguas residuales en Lima Metropolitana.



Residuos sólidos en la playa.



Residuos líquidos en la playa.

d. Causas de la contaminación en Barranco:

Según los estudios realizados por la Gerencia de Gestión ambiental y ornato, la contaminación ambiental presenta las siguientes causas:

- Deficiente educación y cultura ambiental
- Indiferencia de la ciudadanía en temas ambientales
- Bajo presupuestos municipal
- Manejo político y no técnico

Estas causas generan las siguientes consecuencias

- Daños a la salud de los contribuyentes
- No acreditación ambiental del distrito.

e. Factores de Riesgo ambiental, ante desastres de origen natural o causado por el ser humano (tecnológicos).

Colapso de edificaciones

En el Estudio de riesgos del INDECI – 2003, se identificaron en Barranco un total 2,383 inmuebles que presentaban diversos de riesgo y que podrían afectar la vida y la salud a 6,801 personas en condiciones de vulnerabilidad.

En el cuadro N°16 se describe la situación de vulnerabilidad de los inmuebles evaluados que se referencian en la figura N° 25

Cuadro N°16 nivel de riesgo físico ante desastres naturales

Nivel de riesgo	Inmuebles (viv + est)	Población ocupada	%	Situación de vulnerabilidad física
Alto	1225	3,675	51,4	daños severos en las estructuras, como agrietamientos o rajaduras en paredes, alto índice de humedad, derrumbes e instalaciones básicas deteriorada
Medio	499	1,347	20,9	daños pandeados, humedad e instalaciones deterioradas, pero que no han comprometido su estructura
Bajo	659	1,779	27,7	generalmente se trata de viviendas que presentan humedad y conlleva a realizar actividades de reparación;
Total	2,383	6,801	100	

Fuente: Estudio de vulnerabilidad Física en distrito de Barranco – INDECI -2003

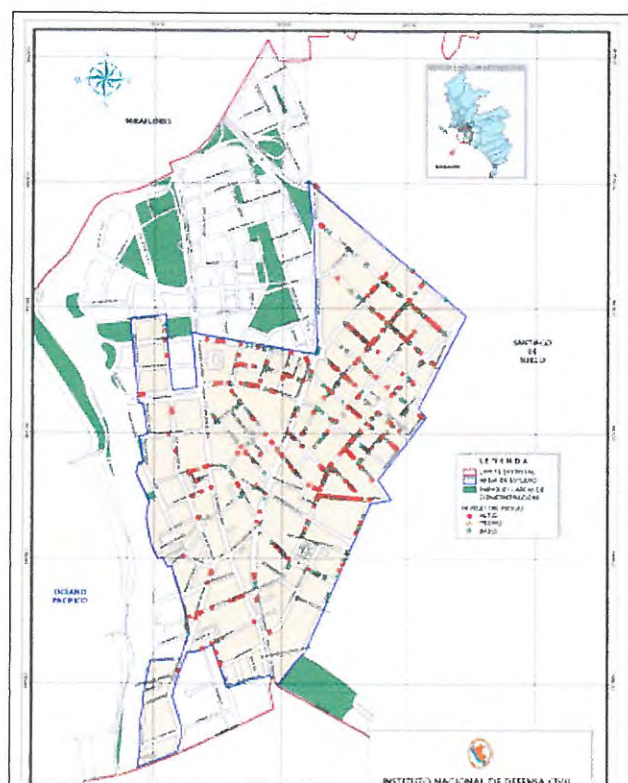


Figura N° 25 puntos de mayor vulnerabilidad física en el distrito

Deterioro físico de inmuebles

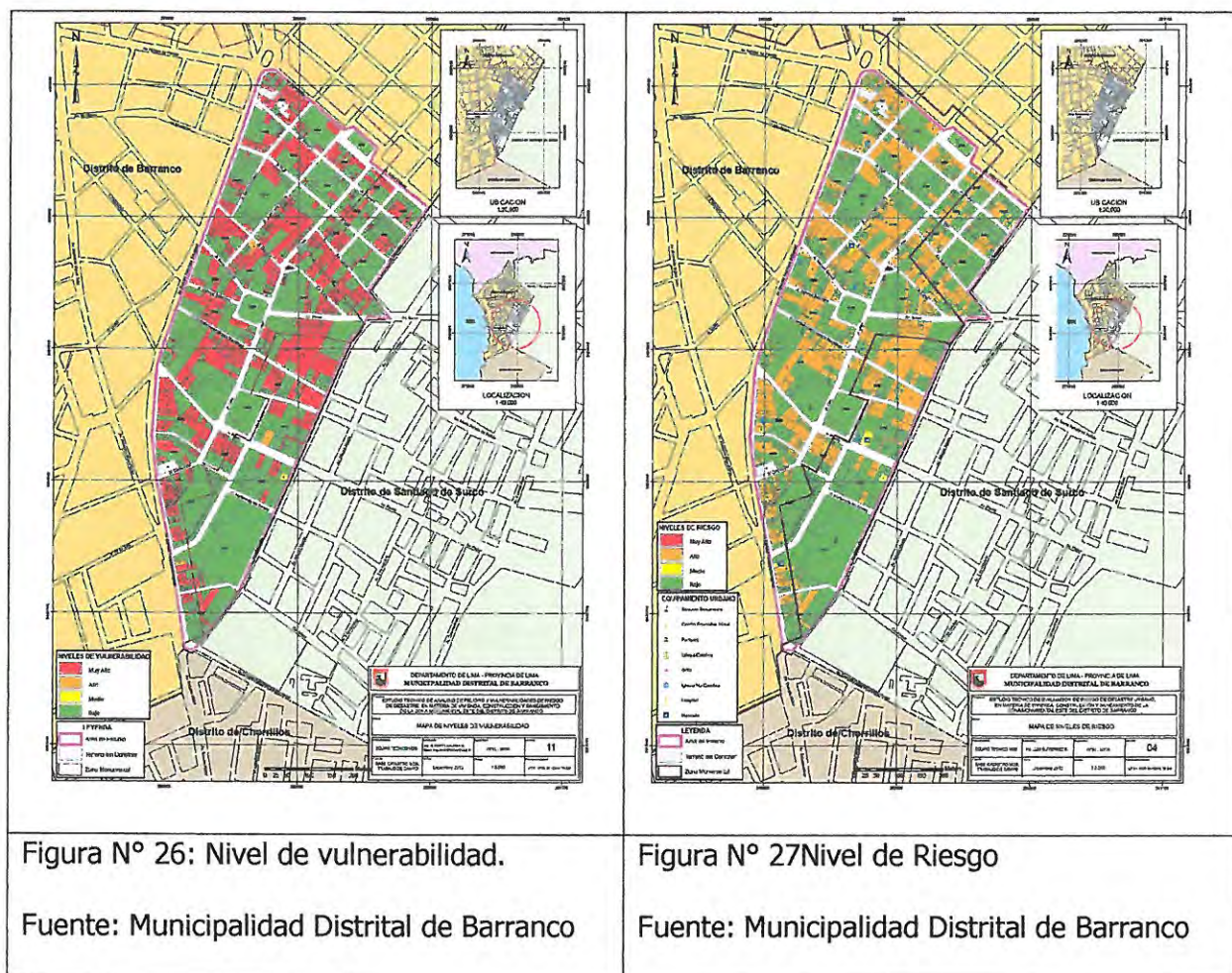


Deterioro físico de inmuebles

Deterioro físico de inmuebles

En el estudio **"ANÁLISIS DE PELIGRO Y VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRE URBANO EN MATERIA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE LA ZONA MONUMENTAL ESTE DEL DISTRITO DE BARRANCO – LIMA"** se ha determinado el grado de vulnerabilidad ante la ocurrencia de un sismo o incendio, en donde se puede observar que la zona con 2,718 habitantes que habitan en 755 viviendas, los niveles de vulnerabilidad con de altos a muy altos, pero los niveles riesgos son de "riesgo bajo" (verde) , y en algunos de "riesgo alto" (naranja). Ver figuras 26 y 27.

Se observan son peligros medios pero con vulnerabilidad alta o muy alta, generalmente por viviendas asentadas en zonas donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas y Peligro de incendios, sin conocimientos y cultura de prevención, accesibilidad limitada para la atención de emergencia; así como con una escasa organización, mínima participación, débil relación e integración entre las instituciones y organizaciones existentes. Comparando con el uso de suelos, algunos colegios se encuentran localizados en zona de riesgo medio y alto, pero en general en riesgo bajo (verde).



En el cuadro 17 siguiente se observa que el 47% de las viviendas podrían colapsar en caso de un peligro recurrente.

Cuadro 17: Estimación de Daños o Impactos de Riesgos Identificados

Nivel de riesgo	Peligros recurrentes	Viviendas		Infraestructura y equipamiento	
		Numero	Impacto o daños	Tipo	Impacto o daños
Riesgo alto	Sismos	358 (47%)	Colapso de 358 viviendas y pérdidas de vidas humanas	1 colegio , 1 iglesia, 1 teatro y 5 comercios, redes de alcantarillado	Colapso de infraestructuras
	Incendios urbanos			Alumbrado publico	
	Contaminación del aire			Pistas y veredas	
	Contaminación del suelo			Redes de telefonía	

Fuente: Análisis de peligro y vulnerabilidad de riesgo de desastre urbano en materia de vivienda, construcción y saneamiento de la zona monumental este del distrito de Barranco – Lima

Según el estudio sobre estabilidad de taludes del acantilado de la Bajada Balta – Bajada de Armendáriz⁹, se determinó que un 27.4% de riesgo bajo, 34.4% de riesgo medio, 24.6% de riesgo elevado y 13.6% de riesgo muy elevado. Este estudio de peligro sísmico indica que las obras deben ser proyectadas con diseño de taludes y muros de contención superiores a $\alpha = 0.20$ y 0.25 . ($K_c=0.20$ y 0.25), para el cual deben de ser proyectadas las diferentes obras de los acantilados. El coeficiente sísmico para el método pseudo-estático



f. Generación y manejo de Residuos Sólidos en el distrito

i. Generación de RRSS en el distrito.

La generación total de Residuos sólidos en Barranco alcanza en promedio 36,38 TM/día, de los cuales 15,42 TM/día con residuos provenientes de los domicilios, 13.26 TM/día provenientes de los comercios y 7.51 TM/día del barrido de calles. No se incluyen los residuos de instituciones educativas y de establecimientos de salud.

Tabla N° 18: Generación total diaria de residuos sólidos en Barranco (TM)

Tipo de residuos	Generación Domiciliaria	Generación Comercio	Barrido de calles	Generación total (TM/día)	Generación per-cápita
Zona A	3749,9	8.02	4,92		0.494
Zona B	4647,76	4.15	1,63		0.533
Zona C	7,029.28	1.08	0,96		0.467
TOTAL	15.42	13.26	7,51	36,38	1.494

Fuente: Gerencia de Gestión ambiental y ornato

Residuos sólidos domiciliarios

Según un estudio reciente¹⁰, el distrito de Barranco tiene una generación diaria de 15,426.94 TM de RSM con una generación per-cápita promedio de 0.492 kg/hab/día lo que permite estimar la producción anual de 5,628.20 TM de residuos domiciliarios. En el cuadro adjunto se observa la generación en cada zona urbano-ambiental del distrito.

Cuadro N° 19: Generación per cápita de residuos sólidos domésticos por zona

Barranco	N° de habitantes	Generación per cápita. (Kg/Hab/día)	Generación de RSM (kg/día)
Zona A	7,591	0.494	3749,9
Zona B	8,720	0.533	4647,76
Zona C	15,052	0.467	7,029.28
Total	33,903	0,492	15,426.94

Fuente: Elaboración propia

Según el estudio de caracterización de los residuos sólidos domiciliarios (RSD), la composición física de las materias que lo contienen es de 8,50 TM/día de fracción orgánica (55,12%), con potencial de transformación a compost o abonos orgánicos, 2,41 TM/día (15,65%) de materias no orgánicas como papel, vidrio, plásticos o metales, que tienen potencial de valorización industrial. El resto 4,51 TM/día (29.23 %) no son aprovechables.

En el cuadro N° 20 se muestra que las tres zonas tienen un gran potencial de residuos aprovechables como fuente de materias primas secundarias y generación de empleo

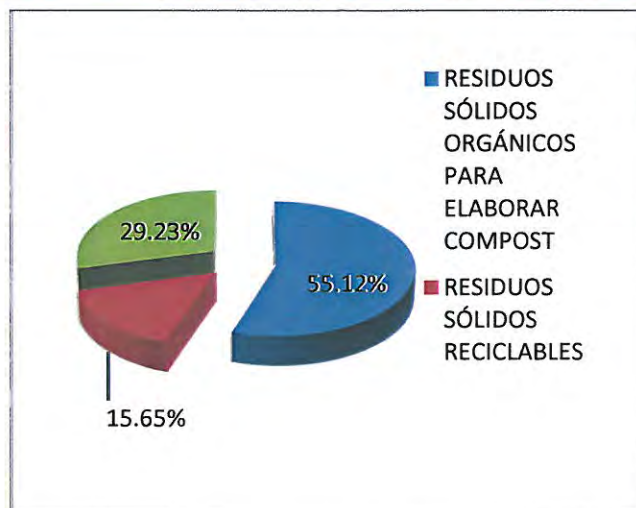
¹⁰Caracterización de los Residuos Sólidos en Barranco 2013

Cuadro N° 20: Composición física de residuos domiciliarios

TIPO DE RESIDUO	VALOR (%)			Porcentaje promedio (%)
	ZONA A	ZONA B	ZONA C	
A. Residuos sólido aprovechables	68,28%	69,02%	75,55%	70,77%
A1. Residuos sólidos orgánicos	51,36%	54,51%	59,99%	55,12%
A2. Residuos sólidos reciclables	16,92%	14,51%	15,56%	15,65%
B. Residuos no reaprovechables	31,72%	30,98%	24,45%	29,23%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En la siguiente figura se muestra la capacidad de aprovechamiento de la materia orgánica para elaboración de compost

Según estos valores, el transporte de los RSD al relleno sanitario tal como se realiza actualmente, podría ser reducido al 29,23% y el 55,12% podría ser transformado en abono para parques y jardines, con un ahorro económico considerable.



Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

Residuos sólidos comerciales

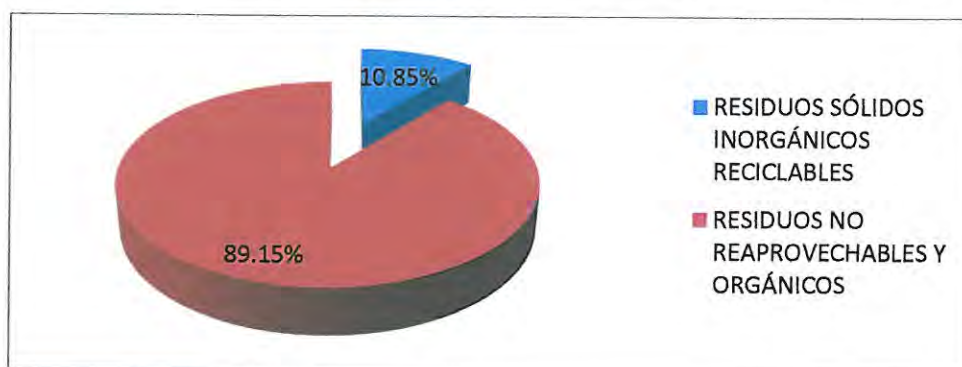
Los residuos comerciales provenientes de bodegas, restaurantes, hospedajes, mercados y talleres de mecánica. La generación Total promedio es de 13.36 TM/día, con una generación por tipo de establecimiento de comercio, según el cuadro siguiente:

Cuadro N° 21 Generación promedio por establecimiento comercial en cada categoría

Establecimientos comerciales (EC)			Generación (Kg/EC/día)	Total TM/día)
Categoría	Descripción	N° EC		
1	Tiendas tipo bodega, verdulería, zapatería, etc.	1,119	1.31	1.47
2	Club social, otros servicios sociales y comunales	16	17.65	0.28
3	Discotecas, peñas, snack bar, casinos y similares.	105	59.76	6.27
4	Institutos educativos, servicios Comunales y religiosos, bancos, supermercados, hoteles	200	19.28	3.86
5	Clubes sociales y recreacional, afines	12	24.13	0.29
6	Consultorios, oficinas, estudios profesionales, y similares	91	6.71	0.61
7	Industrias, talleres de reparación o manufactura	16	29.67	0.47
Generación total de residuos comerciales (Tn/día)				13.26

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

Según la composición física de los residuos sólidos por su capacidad de aprovechamiento, el estudio considera que sólo el 10.85% de los residuos comerciales se pueden segregar y comercializar.

Cuadro N° 22 Composición física promedio de los residuos sólidos comerciales

Fuente: Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato

3.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

3.2.1. MARCO CONCEPTUAL

La dimensión económica tiene que ver con un conjunto de aspectos económicos y territoriales identificados en el distrito y que mencionamos a continuación, ello debe permitir mejorar la calidad de vida de los habitantes y que Barranco avance hacia su desarrollo.

Se fundamenta en el Desarrollo Económico Local (DEL) que de acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo – OIT (Manual de Promoción del DEL, Luis Rojas) lo define como “Un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común en base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica”

Se busca que el territorio utilice todas sus ventajas y/o potencialidades internas para poder mejorar su condición socioeconómica, impulsando la cooperación, solidaridad y confianza entre los actores locales; implica mejorar la capacidad productiva interna, logrando no solo la alta productividad de la empresa sino el mejoramiento de todos los factores internos, principalmente las capacidades humanas, tecnológicas, físicas, institucionales, para que puedan ser reconocidos al externo del territorio.

3.2.2. NIVEL SOCIO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE BARRANCO

El nivel socioeconómico de una persona u hogar no se define a partir de sus ingresos sino en función a un grupo de variables definidas como: tipo de vivienda (propiedad, material predominante, otros) los servicios básicos con que cuenta, el uso de combustible, el acceso a las comunicaciones, artefactos eléctricos y movilidad que tiene, entre otros.

La Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados – APEIM; realizó en junio de este año un estudio sobre los niveles socioeconómicos en los distritos de Lima Metropolitana para el 2013 (APEIM NSE 2013)

Respecto al distrito de Barranco, el estudio nos presentó los siguientes resultados:



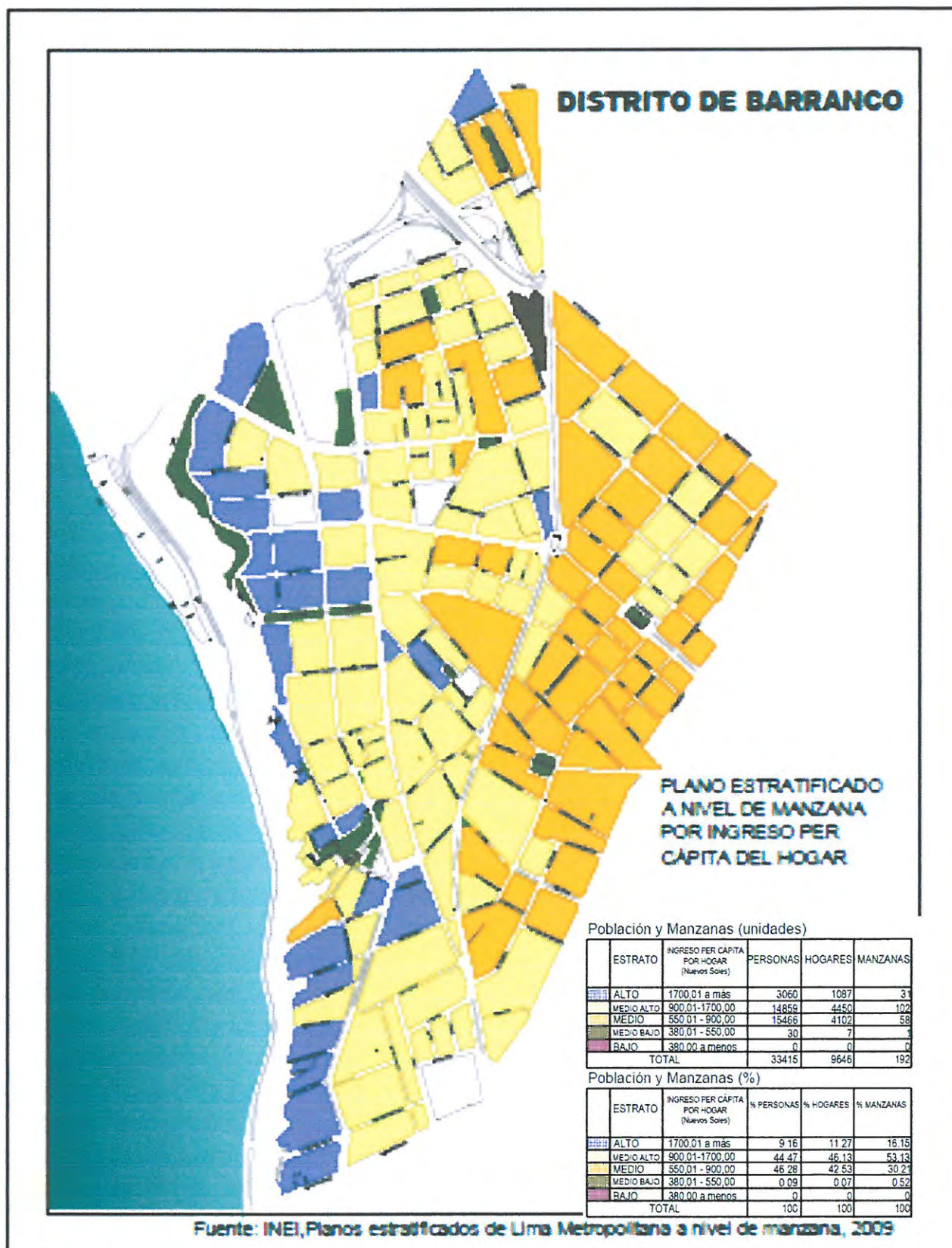
DISTRIBUCIÓN DE NIVELES POR ZONA APEIM – LIMA METROPOLITANA

(%) HORIZONTALES

Zona	Niveles Socioeconómicos					
	TOTAL	NSE "A"	NSE "B"	NSE "C"	NSE "D"	NSE "E"
Total	100	5.2	18.5	38.4	30.3	7.6
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabayllo)	100	0.8	9.4	42.9	38.3	8.6
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100	2.5	24.6	44.5	24.4	4.0
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100	1.2	14.7	38.0	37.7	8.3
Zona 4 (Cercado, Rimac, Breña, La Victoria)	100	1.5	15.4	44.8	31.5	6.9
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100	2.1	14.1	37.8	37.8	8.3
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100	14.8	43.8	26.9	12.5	2.0
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100	35.4	35.9	21.2	5.9	1.6
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100	2.4	18.2	36.2	35.0	8.2
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurin, Pachacamac)	100	0.0	6.7	39.0	42.1	12.2
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.3	15.3	40.5	29.3	13.6
Otros	100	5.0	10.0	70.1	10.0	5.0

APEIM 2013: Data ENAHO 2012

La mayor cantidad de la población de Barranco se ubica en los niveles C y D con 36.2% y 35.0% respectivamente (medio y medio bajo); un 2.4% se encuentra en el nivel A (alto) y un 8.2% en el nivel E (Bajo); en general podemos decir que la población de Barranco está en el sector medio, sin dejar de reconocer que existe una población que necesitan ser atendidos con algunos programas.



PLANO ESTATIFICADO A NIVEL DE MANZANA POR INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

3.2.3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA - PEA

De acuerdo a los resultados definitivos del último Censo Nacional 2007 (XI de población y VI de vivienda) elaborado por el INEI; en la dimensión económica encontramos la siguiente información inicial para el distrito de Barranco:

La Población en Edad de Trabajar (PET), es aquella que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas, se considera a la población de 14 y más años de edad (Convenio 138 de la Organización Internacional de Trabajo – OIT, aprobado por RLNº 27453 de mayo del 2001 y ratificado por DS Nº 038-2001-RE de mayo de 2001).

La población en edad de trabajar es de 28,133 personas (83% del total del distrito); la mayor cantidad se encuentra entre 30 y 59 años (48.59%); y la menor entre 60 años a mas (21.7%).

Cuadro Nro.22

La Población en Edad de Trabajar (PET)

Según edades

Rango de años	Población %
de 14 a 29 años	29.8
de 30 a 59 años	48.5
60 años a mas	21.7
TOTAL	100.0

Fuente: INEI Censo Nacional 2007

Cuadro Nro. 23

La Población en Edad de Trabajar (PET)

Según nivel educativo

Nivel Educativo	Población %
Sin Nivel Inicial	0,8
Primaria	8,1
Secundaria	37,9
No universitaria	19,7
Universitaria	33,4
TOTAL	100.0

Fuente: INEI Censo Nacional 2007

Según condición de actividad, la Población en Edad de Trabajar (PET) se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

Se considera como **Población Económicamente Activa (PEA)**, a aquella población de 14 y más años de edad que se encuentra participando en la actividad económica, ya sea teniendo un empleo o que se encuentra activamente buscando un empleo.

La Población Económicamente Inactiva (PEI), está constituida por todas las personas que encontrándose en edad de trabajar (de 14 y más años de edad) no realizan o no desean realizar actividad económica alguna e incluye a las personas que se dedican exclusivamente al cuidado del hogar, estudiantes que no trabajan, jubilados o pensionistas, rentistas, etc.

LA PEA del distrito asciende a 16,130 personas de las cuales 7,263 son mujeres y 8,867 son hombres, es decir es mayor el número de hombres.

Cuadro Nro. 24.- PEA por Sexo

Sexo	Población
Hombres	8,867
Mujeres	7,263
Total	16,130

Fuente: INEI Censo Nacional 2007

La población que cuenta con educación superior se encuentra en un 65%, que es más de la mitad del total de la PEA; Barranco es un distrito con un alto nivel educativo

Cuadro Nro. 25.- PEA por nivel de educación alcanzado

Población	Nivel de educación alcanzado (%)
Sin nivel alguno	0.3
Inicial	0.0
Primaria	4.1
Secundaria	30.3
Educación Superior	65.3
Total	100.0

Fuente: INEI Censo Nacional 2007

Más de la mitad de la PEA distrital la componen empleados (56.23%) seguido de trabajadores independientes (25%).